

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Identidad Femenina en la exclusión: Experiencias y
Estrategias de afrontamiento de mujeres rurales del cantón
Marcelino Maridueña**

AUTORA:

Suczhañay Herrera Mishell Dayana

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTOR:

Lic. Mejía Ospina Paola Ximena

Guayaquil, Ecuador

23 de febrero del 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Suczhañay Herrera Mishell Dayana**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

f. _____

Mejía Ospina Paola Ximena

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

St.Omer Navarro, Vilma Noemí

Guayaquil, a los 23 del mes de febrero del año 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Suczhañay Herrera Mishell Dayana**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Identidad Femenina en la exclusión: Experiencias y Estrategias de afrontamiento de mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 23 del mes de febrero del año 2026

EL AUTOR (A)

f.

Suczhañay Herrera, Mishell Dayana.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Suczhañay Herrera Mishell Dayana**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Identidad Femenina en la exclusión: Experiencias y Estrategias de afrontamiento de mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 23 del mes de febrero del año 2026

EL (LA) AUTOR(A):

f.

Suczhañay Herrera, Mishell Dayana.

REPORTE COMPILATIO



Informe de análisis

Compilatio Magister+ | UCSG-EC- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

TESIS MISHELL SUCUZHAÑAY

ID : b7a7b0b72f44d6d56cbfd22819209437b4f01631



5%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : TESIS MISHELL SUCUZHAÑAY.txt
Tamaño del archivo original : 1,79 MB
Número de palabras : 33.434
Número de caracteres : 226226

Depositante : Adriana Carolina Salazar Ayala
Fecha de depósito : 8 de abril de 2026
Tipo de carga : interface
fecha de fin de análisis : 8 de abril de 2026

Resumen (sección 1/3)

Firma de Estudiante

f.

Sucuzhañay Herrera Mishell Dayana

Firma de Docentes

f.

Mejía Ospina Paola Ximena

TUTOR(A)

f.

Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mtr.

COORDINADOR UIC B-2025

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a Dios por ser mi fortaleza y mi guía, por concederme la fuerza necesaria para seguir adelante incluso en los momentos difíciles y por permitirme alcanzar este logro tan significativo en mi vida.

Con profunda gratitud y amor, agradezco a mis padres por su apoyo incondicional, sus sacrificios y su confianza, su acompañamiento y ejemplo que fueron fundamentales a lo largo de mi formación académica.

A mi tía Maribel por su ayuda invaluable, su disposición constante y su acompañamiento generoso durante este proceso.

A mis amigas Karen y Domenica que siempre han estado ahí apoyándome, por su motivación y compañía sincera brindado durante toda mi carrera, las palabras de aliento y la comprensión que hicieron más llevadero este camino académico.

A mi tutora Lic. Paola Mejía, expreso mi sincero agradecimiento por su guía académica, compromiso y paciencia que fueron esenciales para la culminación de este trabajo.

Finalmente, me agradezco a mí misma por la constancia, disciplina y responsabilidad demostradas a lo largo de este proceso, y por no rendirme ante las dificultades presentadas.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto, porque él mejor que nadie conoce lo difícil que ha sido este proceso, las veces que lloré de frustración o simplemente porque no podía más, pero también conoce lo feliz y orgullosa que me sentía de aprobar cada semestre y por recordarme que todo esfuerzo tiene un propósito cuando se camina con fe.

Dedico este trabajo a mis padres, Ángel Sucuzhañay y Mariela Herrera, gracias por sus esfuerzos y formarme como una persona de bien, por inculcarme enseñanzas y motivarme a nunca darme por vencida, por apoyarme día a día en lo que necesitaba, porque sin ustedes nada de esto habría sido posible. A mis hermanos, Sergio y especialmente Pedro por acompañarme en cada madrugada mientras hacía mis deberes y estar presentes a lo largo de este camino.

Finalmente, dedico este logro a la memoria de mi abuelito, cuya presencia y enseñanzas siguen presentes en mi corazón. De igual manera, dedico este trabajo a la memoria de mi tío Alberto, a quien le prometí culminar esta carrera y convertirme en una profesional porque como siempre me decía “es lo más valioso que te pueden dejar tus padres”, promesa que hoy se convierte en realidad y en un acto de honra a su recuerdo.

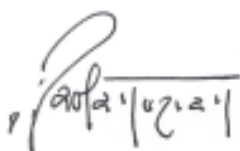
Gracias a todos ustedes por caminar a mi lado, por sostenerme en silencio cuando lo necesité y por compartir conmigo este logro que no me pertenece solo a mí, sino también a ustedes.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

Mejía Ospina Paola Ximena

TUTOR

f. 

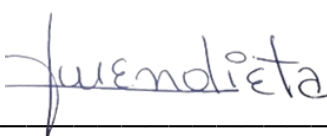
VILMA NOEMÍ ST.OMER NAVARRO

DIRECTORA DE CARRERA

f. 

CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ

COORDINADOR DEL ÁREA

f. 

LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS

DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)

CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)

PERIODO SEMESTRE B-2025 (Cod. 14318)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "IDENTIDAD FEMENINA EN LA EXCLUSIÓN: EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE MUJERES RURALES DEL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA.", elaborado por el/la estudiante MISHHELL DAYANA SUCUZHAÑAY HERRERA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO	CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 / 10	10.00 / 10	10.00 / 10	10.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	10.00 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Antecedentes	4
1.1.1 Antecedentes Contextuales	4
1.1.2 Antecedentes Investigativos.....	13
1.2 Problematización	21
1.3 Preguntas de Investigación	24
1.3.1 Pregunta General.....	24
1.3.2 Preguntas Específicas	25
1.4 Objetivos.....	25
1.4.1 Objetivo General	25
1.4.2 Objetivos específicos	25
1.5 Justificación	26
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES	31
2.1. Referentes teóricos.....	31
2.1.1. Teoría de la violencia simbólica de Pierre Bourdieu.....	31
2.1.2. Teoría de la Interseccionalidad de Kimberlé Williams Crenshaw como Fundamento Analítico.....	34
2.1.3. Teoría de la desafiliación de Robert Castel.....	36
2.2. Referentes Conceptuales.....	36
2.2.1. Identidades de Género y Construcción Social	36
2.2.2. Feminismo Rural y Economía del Cuidado.....	40
2.2.3. Exclusión Social y Vulneración de Derechos.....	43
2.2.4. Interseccionalidad y Resiliencia femenina	46
2.3. Referentes Normativos	47
2.3.2. Normativas Internacionales	50
2.3.3. Referente Estratégico.....	53
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	56
3.1. Enfoque de investigación	56
3.2. Tipo y Nivel de la Investigación.....	56
3.3. Universo, muestra, muestreo.	57

3.3.1. Universo	57
3.3.2. Muestra	58
3.3.3. Muestreo	58
3.3.4. Criterios de la muestra	59
3.4. Formas de Recolección de Información.	59
3.5. Formas de Análisis de la información.....	60
3.5.1. Codificación.....	60
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	62
4.1. Características culturales y los roles de género de las mujeres agricultoras.	62
4.2. Experiencias de vida y las barreras socio-político y laborales de las mujeres agricultoras.	75
4.3. Vulneraciones y obstáculos de las mujeres agricultoras.	83
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	90
5.1. Conclusiones	90
5.2. Recomendaciones	91
REFERENCIAS.....	93
ANEXOS	111
Anexo 1	111
Anexo 2	112
Anexo 3	115
Anexo 4.	117
Anexo 5.	120

RESUMEN

La presente investigación, titulada “Identidad Femenina en la Exclusión: Experiencias y Estrategias de Afrontamiento de Mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña”, se desarrolla desde una perspectiva del Trabajo Social y tiene como finalidad caracterizar la manera en que las mujeres agricultoras rurales, que habitan en contextos de exclusión social, construyen su identidad a partir de sus experiencias de vida, así como conocer las estrategias de resiliencia y afrontamiento que desarrollan por sostener su vida personas, familiar y comunitaria. El estudio consideró un enfoque cualitativo que permitirá aproximarse a la realidad social desde la subjetividad de las participantes, reconociendo sus voces y contextos socioculturales. Asimismo, requirió de un nivel descriptivo-exploratorio y un método hermenéutico para comprender y explicar los significados de sus experiencias. La población de este estudio constituyó a 5 mujeres pertenecientes a una asociación del sector rural del cantón y la líder de la misma, en la cual se aplicó una entrevista y grupo focal. Los resultados de la investigación muestran que las condiciones de vida marcadas por la ruralidad influyen en su identidad y bienestar generando sobrecarga e invisibilización pero también revelan proceso de empoderamiento emergente con mujeres asumiendo roles productivos, comunitarios y de liderazgo. Sin embargo, aún persisten formas de violencia simbólica y desvalorización del trabajo no remunerado.

Palabras Claves: *Identidad Femenina, Mujeres rurales, Exclusión Social, Estrategias de Afrontamiento, Experiencias de vida, Desigualdad de Género.*

ABSTRACT

This research, entitled "Female Identity in Exclusion: Experiences and Coping Strategies of Rural Women in the Marcelino Maridueña Canton," is developed from a social work perspective and aims to characterize the way in which rural women farmers, who live in contexts of social exclusion, construct their identity based on their life experiences, as well as to learn about the resilience and coping strategies they develop to sustain their personal, family, and community lives. The study took a qualitative approach that allowed for an understanding of social reality from the perspective of the participants' subjectivity, recognizing their voices and sociocultural contexts. It also required a descriptive-exploratory level and a hermeneutic method to understand and explain the meanings of their experiences. The population of this study consisted of five women belonging to an association in the rural sector of the canton and its leader, to whom an interview and focus group were applied. The results of the research show that living conditions marked by rurality influence their identity and well-being, generating overload and invisibility, but also reveal an emerging process of empowerment with women assuming productive, community, and leadership roles. However, forms of symbolic violence and devaluation of unpaid work still persist.

Keywords: Female Identity, Rural women, Social Exclusion, Coping Strategies, Life Experiences, Gender inequality

INTRODUCCIÓN

Las mujeres se encuentran expuestas a diversas situaciones de exclusión social derivadas de desigualdades históricas de género, las cuales afectan su desarrollo personal. Social y económico. Estas realidades se profundizan en los contextos rurales donde las limitaciones estructurales, las condiciones económicas desfavorables y los patrones socioculturales tradicionales refuerzan escenarios de discriminación e inequidad, influyendo directamente en la construcción de la identidad femenina.

El presente estudio aborda la identidad femenina en la exclusión a partir de las experiencias y estrategias de afrontamiento de mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña. Mediante un enfoque cualitativo nos acercamos de un modo comprensivo e interpretativo a las percepciones que se construyen. Este propósito se relaciona precisamente en revelar la voz de aquellas mujeres que representan a una parte del sector rural, a partir de la pregunta: ¿Cuáles son las experiencias de vida las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña y la manera como construyen su identidad social y cultural en contextos de exclusión social? El desarrollo de este trabajo está compuesto por cinco capítulos que se detallan a continuación.

En el primer capítulo “Planteamiento del Problema” se presenta la problemática de este estudio, abordando los antecedentes contextuales e investigativos relacionados con el tema, además se exponen los objetivos que direccionarán el desarrollo del estudio, las preguntas de investigación y la justificación que fundamentan la importancia y pertinencia del estudio.

Segundo capítulo “Marco Teórico” se presentan los referentes teóricos, conceptuales y normativos sustentando su desarrollo a través del análisis de

las ideas de autores y teóricos enfocados al análisis de la identidad femenina en la exclusión en mujeres rurales. De igual manera se contó con una base legal, donde se analizaron las diferentes leyes tanto a nivel nacional como internacional, a más de los organismos y las políticas que responden a la problemática planteada.

Con un tercer capítulo “Metodología de la Investigación” se detalla la metodología considerada, enmarcándose en una investigación cualitativa y con un nivel descriptivo-exploratorio, donde se describe la población participante, las formas de recolección de datos y análisis de la información.

Continuando con el cuarto capítulo “Resultados de la Investigación” se presentan la descripción, interpretación y análisis de los resultados obtenidos según los objetivos, a través de las herramientas aplicadas determinando las experiencias de vida de las mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña.

Finalmente, el capítulo cinco “Conclusiones y Recomendaciones” presenta los principales resultados y reflexiones derivadas del estudio.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes Contextuales

Las mujeres rurales han enfrentado una marcada exclusión social y económica, reflejada en la falta de reconocimiento de su labor, conocida como “triple jornada”, que combina el trabajo agrícola, las tareas domésticas y el cuidado familiar, lo que ha reducido sus posibilidades de acceder a recursos clave como la propiedad de la tierra y fuentes de ingresos estables, generando desigualdades persistentes frente a los hombres, aunque muchas mujeres han desarrollado estrategias de afrontamiento y resistencia fortaleciendo su autonomía económica lo que les permite ir integrándose en espacios de decisión y hacer visible su contribución fundamental a la economía y a la sociedad.

Según la ONU, las mujeres que viven en zonas rurales constituyen entre el 40% y 50% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, pero también carecen de acceso a recursos esenciales para su desarrollo como tierras. En Colombia, por ejemplo muchas mujeres rurales desempeñan un papel importante en la producción de alimentos y en la gestión de sus hogares, pero muchas no cuentan con derechos plenos sobre las tierras que trabajan, tienen limitada tenencia de la tierra y a recursos financieros lo que evidencia barreras estructurales que enfrentan, ya que solo un pequeño porcentaje de mujeres campesinas poseen la titularidad de sus tierras, lo que restringe su capacidad de decidir sobre el uso de tierras (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, 2024).

Desde esta perspectiva, la fuente clave de empleo y sustento para las mujeres son los sistemas agroalimentarios, en este contexto fortalecer el empoderamiento femenino y disminuir las brechas de género en estos sistemas contribuye directamente al bienestar de las mujeres y sus familias. A nivel comparativo, en África subsahariana, el 66% del trabajo femenino se ubica por encima del 60% del empleo masculino; mientras que, en el sur de Asia, el 71% de las mujeres frente al 47% de los hombres de la labor agroalimentaria, a pesar de que ellas conforman una menor proporción de la fuerza laboral total. La elevada presencia femenina en el empleo agrícola es más frecuente en países con menor desarrollo económico, lo cual se relaciona con el limitado acceso a educación y mercados, alta carga de trabajo no remunerado y la escasez de oportunidades laborales rurales fuera del sector agrícola (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2025, p.4).

En América Latina y el Caribe, las mujeres conforman el 36% de la fuerza laboral en los sistemas agroalimentarios, con el 71% desempeñándose en áreas no agrícolas como el procesamiento de alimentos. Aunque la participación femenina en la agricultura ha aumentado en las últimas dos décadas en la región, este avance no ha logrado una mayor representación en los espacios de toma de decisiones, lo que reduce sus posibilidades de laborar a tiempo completo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2025).

Según ONU Mujeres (2025), las mujeres rurales enfrentan de manera más marcada las diversas dimensiones de la pobreza, a pesar de que participan activamente en la producción y gestión en igualdad que los

hombres, no cuentan con las mismas oportunidades para acceder a controlar recursos esenciales como la tierra, los servicios financieros y digitales, los mercados o empleos dignos. Además, las mujeres suelen asumir carga excesiva de trabajo no remunerado y se ven afectadas por la falta de igualdad en el acceso a bienes y servicios públicos, como educación, salud e infraestructuras básicas.

En Costa Rica se aprobó en abril de 2025 la Ley para el Acceso, Uso y Control de la Tierra por parte de las Mujeres para garantizar que las mujeres rurales tengan mayor acceso a la tierra, promoviendo igualdad, bienestar rural y conservación de los bosques, contribuyendo a reducir las brechas de género y abre nuevas oportunidades para las mujeres en el ámbito rural (PNUD, 2025).

La exclusión de las mujeres rurales se relaciona con el limitado acceso y control sobre la tierra, en América Latina menos del 12% de mujeres se benefician de procesos de reforma agraria, y las políticas que buscan facilitar el acceso a la tierra las incorporan de forma secundaria, considerando más su estado civil y rol como madres que su labor como trabajadoras (OXFAM Internacional, 2016, citado en Organización Internacional de Derechos Humanos Ecuador, 2018).

Con la finalidad de minorizar esta problemática la ONU proclamó el día Internacional de la Mujer Rural el 15 de octubre, para visibilizar las luchas de las mujeres que habitan en el campo y de impulsar políticas públicas con perspectiva de género que aseguren su acceso a la tierra y recursos productivos. Así como de reconocer el trabajo no remunerado que realizan y

promover la corresponsabilidad en las tareas de cuidado, valorar a las mujeres rurales resulta indispensable para alcanzar la equidad, la justicia social y el desarrollo sostenible de las comunidades en el sector rural (FAO, 2024).

Para alcanzar la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de las mujeres rurales, quienes constituyen una cuarta parte de la población mundial, no solo se trata de un acto de justicia, sino de un elemento fundamental para erradicar la pobreza, el hambre y afrontar los efectos sociales del cambio climático (Naciones Unidas, 2025).

A nivel global, la FAO estima que, en las explotaciones agrícolas la productividad de la tierra muestra una diferencia de género del 24%, las mujeres perciben en promedio un 18,4% menos que los hombres, es decir, ganan 82 centavos por cada dólar que reciben ellos (FAO, p.5-6).

En Ecuador, la realidad económica de las mujeres continúa marcada por brechas significativas de género, en el año 2024, el ingreso promedio mensual de las mujeres fue de 423 dólares, cifra inferior a la de los hombres que alcanzó los 507, 5 dólares, lo cual esta desigualdad se acentúa en el sector rural, donde la mediana del ingreso total se situó en 220,1 dólares, lo que evidencia restricciones que enfrentan las mujeres rurales para acceder a empleos bien remunerados (Ministerio del Trabajo, 2024). Por otra parte, según datos del Instituto Nacional de estadísticas y censo (INEC 2022) el 50.6% de la población rural en Ecuador corresponde a mujeres, lo cual demuestra que en estas zonas existe un equilibrio casi total entre mujeres y hombres.

La población total de mujeres a nivel nacional es de 51.3 %, mientras que un 36,9 % de la población ecuatoriana habita en zonas rurales. Lo que evidencia una mayor proporción de mujeres ecuatorianas que enfrentan condiciones de vida rurales caracterizadas por la escasez del trabajo formal y la dificultad para acceder a los servicios.

Las mujeres en la economía rural enfrentan numerosos obstáculos, como escasa información sobre oportunidades de empleo, limitado acceso a tierras, recursos y servicios financieros, estos desafíos están estrechamente relacionados con la desigualdad de género, estereotipos sobre el trabajo y las normas sociales que conceptualizan el rol de la mujer en la familia, reforzando la segregación laboral, con una comparación con las personas que viven en áreas urbanas, las rurales tienen menos posibilidades de acceder a empleos remunerados, perciben en promedio un 25% menos de salario y laboraran más horas en condiciones difíciles, sin protección y medidas de seguridad, y están más expuestas a acoso y violencia (Oficina Internacional del Trabajo, 2017, p.3).

Estas problemáticas se agravan en mujeres que enfrentan discriminación múltiple: por género, origen étnico o social y religión, también quienes viven en comunidades desfavorecidas como pueblos indígenas, a menudo viven en zonas aisladas con escaso acceso a trabajo decente, estas afectaciones pueden convertirse en violencia, afectando su dignidad y causando daños físicos y psicológicos (OIT, 2017, p.3).

La Constitución del Ecuador (2008) en el artículo 208 establece que el Estado debe garantizar una distribución justa de la tierra y asegurar que

campesinos y campesinas puedan acceder a ella de forma equitativa, prohibiendo el latifundio y la concentración de tierras, De igual manera en el artículo 334 dispone que el Estado debe implementar políticas concretas para erradicar las desigualdades que enfrentan las mujeres productoras en el acceso a los factores y recursos de producción.

Las mujeres rurales desempeñan un papel predominante en el trabajo no remunerado. De acuerdo con la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado del Hogar (INEC, 2023), las mujeres realizan el 75 % del trabajo no remunerado del país, por lo que dedican en promedio 28,7 horas semanales, frente a 11,4 horas de los hombres.

Desde el 2020, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) impulsa diversas estrategias, programas y servicios destinados a fortalecer y organizar la producción campesina familiar, destacando la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR) con el fin de visibilizar el papel de las mujeres en la agricultura, promover su empoderamiento económico y la igualdad en el acceso a los medios de producción, dentro de su estructura la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina coordina acciones específicas para el sector rural, facilitando la articulación de políticas y brindando apoyo productivo y social, para lo que en 2024 trabaja en la Política Agropecuaria para Mujeres Rurales (PAMUR) enfocada en fortalecer su participación en sistemas agroalimentarios sostenibles. Además, el MAG proporciona incentivos y beneficios orientados a mejorar la infraestructura y tecnificación de las unidades productivas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021).

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) impulsa un trámite de inclusión en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar Campesina, para facilitar que productores individuales y asociaciones del sector accedan a políticas públicas diferenciadas, que permite la obtención del Sello de la Agricultura Familiar Campesina, acompañado de un certificado y guía de uso del logotipo con el fin de identificar y visibilizar a los beneficiarios. La certificación permite la posibilidad de acceder a incentivos y apoyos específicos que fortalecen la producción agrícola familiar y campesinas (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2023).

La Política Intersectorial Agropecuaria de la Mujer Rural (PAMUR), liderada por el MAG con apoyo técnico de FAO y ONU Mujeres busca fortalecer el empoderamiento económico, social y político de las mujeres rurales especialmente las de la Agricultura Familiar Campesina cuyo objetivo es garantizar acceso a recursos, mercados, servicios del Estado, alimentación y participación en la toma de decisiones en todos sus niveles; se organizan ejes estratégicos que incluyen producción y crédito, educación y empleo, salud y protección social, ambiente y recursos naturales, y participación pública y política (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2024).

La Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), implementada por el MAG ha beneficiado a miles de mujeres campesinas mediante programas y servicios especiales; 19.040 mujeres han sido capacitadas en producción sostenible, 6.000 han sido vinculadas a Circuitos Alternativos de Comercialización y emprendimientos rurales, 6.927 mujeres se han beneficiado con el Seguro Agrícola, 15.913 hectáreas de propiedad de

mujeres rurales están aseguradas y 5.608 mujeres poseen servicios de riego y drenaje, estas acciones buscan fortalecer la participación y seguridad económica de las mujeres rurales garantizando su acceso a afiliación, programas y servicios especiales dentro de la agricultura familiar campesina (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2023).

La Comisión de Garantías Constitucionales conoció el proyecto de ley que busca reconocer y empoderar a las mujeres rurales promoviendo igualdad de oportunidades y desarrollo integral. Esta iniciativa elaborada de manera participativa con mujeres rurales, instituciones y ONG visibiliza el trabajo de unas 750 mil mujeres que generan empleo y producen alimentos; enfatiza la inclusión de mujeres campesinas de pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubios y destaca la importancia de las políticas del Ministerio de Agricultura (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2025).

Los cultivos con mayores rendimientos y beneficios económicos, como la caña de azúcar y el cacao están dominados por hombres (81-82%), mientras que las mujeres participan en menor proporción (18-19%), lo que refleja desigualdades de género en el acceso a la tierra y a los beneficios económicos afectando a los cultivos a menor escala donde predominan las mujeres, los cuales podrían ser priorizados en políticas de fortalecimiento y adaptación (CNIG, 2019, citando en Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022, p. 271).

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2024) reconoce la importancia de abordar los desafíos que enfrentan las mujeres debido a la desigualdad de género en el ámbito rural, quienes constituyen una parte

significativa de la fuerza laboral en la agricultura, se calcula que en el país hay 747.10 mujeres trabajando en la producción agropecuaria, de las cuales el 86,3% no reciben remuneración, lo que equivale a cerca de 645.000 mujeres.

En la provincia del Guayas, decenas de mujeres campesinas lideran todo el proceso productivo desde la siembra hasta la cosecha, destacándose como referentes de sostenibilidad, innovación y liderazgo rural, su participación es clave en la agricultura local aportando sabiduría ancestral y capacidad de adaptación impulsando una transformación agrícola hacia un futuro más sostenible (Primera Plana, 2025).

En cuanto al contexto geográfico, el cantón Crnel. Marcelino Maridueña está ubicado en la Provincia del Guayas, a 65 km al este de la ciudad de Guayaquil, fue creado el 7 de enero de 1992, su nombre honra al coronel Marcelino Maridueña Quezada, como lo relata su historia. El cantón se caracteriza por ser una zona agrícola por su clima, suelo e infraestructura, se cultiva caña de azúcar, banano y cacao. Cotando con instituciones dedicadas a labores agrícolas e industriales como Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos, Papelera Nacional S.A. y Soderal (GAD Municipal, Crnel. Marcelino Maridueña, 2020).

Con respecto al cantón Crnel. Marcelino Maridueña tiene una población total de 13.183 habitantes según el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022). Presenta una población económicamente activa (PEA) total de 3.649 personas, de las cuales 1.071 son mujeres y 2.578 son hombres, cuya distribución territorial de esta población muestra que 1.842 personas trabajan en áreas rurales y 1.807 en áreas urbanas. De la PEA rural, 638 son mujeres

y 1.204 son hombres, mientras que, en el área urbana, 433 son mujeres y 1.374 hombres (INEC, 2010, citado en GAD Municipal, Crnel. Marcelino Maridueña, 2020). Los hombres prevalecen en las funciones administrativas, en contraste con las mujeres, que exhiben mayor participación en el sector rural con un enfoque específico en actividades para la producción agropecuaria, aunque muchas de ellas realizan labores no remuneradas o de apoyo familiar, por lo que este panorama evidencia que la población masculina es mayoritaria, el empeño y la contribución de las mujeres rurales es relevante para el desarrollo económico del cantón.

Ante esta realidad, resulta importante examinar las experiencias de vida de las mujeres en la ruralidad, cómo construyen su identidad social y cultural en entornos de exclusión, analizar la manera en que afrontan las barreras de género y visibilizar las estrategias que desarrollan para fortalecer su identidad femenina y afirmar su participación en entornos tradicionalmente marcados por hombres.

1.1.2 Antecedentes Investigativos

Actualmente, existen diversas situaciones en que las mujeres rurales enfrentan limitaciones para acceder a las mismas oportunidades que otros grupos sociales, lo que refleja las numerosas formas de exclusión y desigualdad que persisten en los contextos rurales, esta realidad se manifiesta en las experiencias cotidianas de las mujeres del cantón Marcelino Maridueña, quienes a pesar de los desafíos que enfrentan, desarrollan diversas estrategias de afrontamiento para resistir y transformar su entorno.

Por ello, resulta relevante revisar antecedentes a nivel internacional y nacional respecto al tema.

La autora Solano realizó una investigación en Colombia titulada “Problemáticas o situaciones de discriminación que enfrentan las mujeres rurales para el goce efectivo de los Derechos Humanos en Colombia”. El propósito de la investigación era analizar las problemáticas de discriminación que enfrentan las mujeres, en la que se empleó una metodología cuantitativa de tipo descriptivo en el que se recolectarán datos sobre las diferentes barreras para el acceso a sus derechos que enfrentan, los resultados evidenciaron que las políticas públicas para la mujer rural son insuficientes y asistencialistas, sin abordar las causas estructurales de la desigualdad, lo cual es necesario aplicar enfoques de género territorial y de derechos para lograr equidad y mejorar las condiciones de vida en el campo (Solano, 2022).

De la misma manera, la investigación realizada por Fernández, acerca del “Reconocimiento de la mujer rural campesina en la Política Pública De Mujer Y Equidad De Género: Análisis desde la teoría de corrientes múltiples”, realizada en Colombia mediante un enfoque cualitativo, por medio de entrevistas a funcionarios de la Secretaría de la Mujer y un grupo focal con mujeres campesinas. El objetivo fue determinar de acuerdo con la teoría de las corrientes múltiples, las causas que impidieron a los actores institucionales encargados de elaborar la política pública de mujeres y equidad de género en Bogotá, incluir la subcategoría de mujer campesina dentro de las líneas de acción, obteniendo como resultados que aunque la política pública busca incluir a todas las mujeres de Bogotá, es necesario reconocer a la mujer rural por sus particularidades como la diversidad de actividades, el acceso a

recursos agrícolas, los desafíos en salud, educación, movilidad y propiedad de la tierra, lo cual requiere garantizar su atención y representación en la formulación y ejecución de la PP (Fernández, 2024).

En Colombia, Chamorro, llevó a cabo una investigación titulada “Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social”, en la que se realizó una revisión documental en base de datos como Eboosh, Proquest y Redylac. Con la finalidad de revisar las experiencias de mujeres campesinas, demostrando cómo sus asociaciones actúan como estrategias de resistencia para fortalecer su identidad y participación política frente a la desigualdad económica y la violencia estructural, lo cual se evidenció que es esencial aplicar un enfoque integral que considere la perspectiva de género y articule lo económico y político con lo cultural, ante lo cual la labor reflexiva del Trabajo Social debe contribuir al fortalecimiento de estas asociaciones para empoderar a las mujeres en territorios rurales que son afectados por la violencia (Chamorro, 2020).

De igual forma Gutiérrez, Lozano & Sánchez, realizaron una investigación denominada “La mujer campesina, un territorio para dignificar, hacer memoria y cuidar de la vida” en Colombia, donde plantean sobre la mujer campesina considerando su cuerpo como primer territorio y analiza sus roles en la ruralidad desde una perspectiva decolonial. La investigación se basa en la sistematización de experiencias, los hallazgos indican la importancia de la participación de la mujer rural en la ciencia, tecnología e innovación, así como los procesos de planificación territorial y presupuestal, reconociendo su aporte económico y cultural, teniendo como estrategia de

resistencia y creación de memoria colectiva el apoyo entre todas las mujeres rurales frente a la violencia, desigualdad y el impacto del capitalismo neoliberal (Gutiérrez et al., 2024).

Otra investigación es la de Cristiano & Vargas, titulada “La deuda histórica con las mujeres rurales. La discriminación e inequidad por razón de género en el sector campesino”, realizada en Colombia, que busca analizar la efectividad y los objetivos de las distintas políticas de inclusión adoptadas en el país en el marco del problema de la discriminación que ha padecido la mujer campesina, mediante una metodología analítica, documental y de acción participativa con más de 150 fuentes bibliográficas se obtuvo que los proyectos y programas dirigidos a las mujeres rurales enfrentan debilidades en su ejecución lo que limita la efectividad de las políticas públicas de inclusión (Cristiano & Vargas, 2024).

Cadavid & Builes, presentan un estudio titulado “Mujeres campesinas, rurales y campesina urbana: Caminos de reconocimiento social y político” en Colombia, donde exploran los recorridos en el reconocimiento de las mujeres campesinas y rurales de la Red Inter corregimental de Mujeres en sus actividades de producción y comercialización. Mediante un enfoque cualitativo con la sistematización de experiencias, se encontró que las mujeres construyen su identidad a través de sus labores productivas y reproductivas y su vinculación con la ruralidad y redes comunitarias, las mujeres reciben menos reconocimiento y remuneración que los hombres por su trabajo agro productivo, y las tareas domésticas de cuidado, generalmente no remuneradas recaen solo en ellas, afectando su participación laboral (Cadavid & Builes, 2022).

La provisión de cuidados en Bolivia: desigualdades de género y sobrecarga femenina, realizado por López, Magalhaes, Araya & Guizardi, analiza la organización social de los cuidados en Bolivia indagando sobre su relación con los tiempos de trabajo no remunerado femenino, las desigualdades de género en ámbitos rurales y urbanos. A través del análisis de estadísticas oficiales y de una revisión del estado del arte se analizan los marcos jurídicos y las políticas de protección social vigente del país, sus resultados más relevantes resaltan que persisten desigualdades de género en el cuidado; las mujeres indígenas, rurales y de bajos recursos asumen la mayor carga de trabajo no remunerado y enfrentan precarización laboral y social, pese a que existen normativas y hogares encabezados por mujeres, la corresponsabilidad sigue siendo limitada y los mecanismos estatales para atender estas desigualdades son insuficientes (López et al., 2023).

En Argentina, Horacio llevó a cabo una investigación denominada “Cuerpos, territorios y resistencias junto a mujeres rurales en Santiago del Estero, Argentina”, en la que la autora analiza las estrategias de resistencia de las mujeres de la Unión de Trabajadores de la Tierra en Atamisqui, Santiago del Estero, en contextos múltiples de desigualdades a través de una revisión bibliográfica sobre estudios sociales agrarios. Se concluye señalando que las Promotoras Territoriales de Géneros fomentan la creación de territorios, promoviendo la equidad en la tierra, autonomía y fortalecimiento económico, mientras que los espacios productivos y formativos valorizan sus tareas de cuidado, permitiéndoles construir su propia agenda de demandas y propuestas (Horacio, 2022).

Suarez, Sánchez, García, Fernández & Romero, en su estudio realizado en España denominado “Explorando necesidades y factores de exclusión sociolaboral en un grupo de mujeres adultas rurales”, se centra en estudiar las necesidades de orientación de mujeres en entornos rurales, a fin de darles respuesta. Se realizaron entrevistas a cinco mujeres rurales mediante un enfoque cualitativo fenomenológico, obteniendo como resultados que las mujeres toman decisiones profesionales influenciada por roles de género y exclusión, pero la formación, el apoyo y la orientación profesional favorecen su desarrollo y fortalecen su identidad (Suarez et al., 2025).

Por su parte, la autora Llorente realizó una investigación en España titulada “Mujer Mayor en el Mundo Rural”, con el fin de analizar la situación que padecen las mujeres mayores de entorno rural, en la que se empleó una metodología documental y descriptiva basada en la revisión de fuentes secundarias. El estudio reveló que es necesario visibilizar las situaciones de las mujeres adultas mayores que viven en zonas rurales para poder combatir la discriminación múltiple y garantizar condiciones dignas que le permitan una vida de calidad en su propio entorno, lo cual no deben verse obligadas a vivir en residencias por falta de recursos adecuados (Llorente, 2021).

En Ecuador, se identificó también la investigación realizada por Rodríguez denominada “Enfoque de género: rol de la mujer rural en la agricultura ecuatoriana”, la cual permite analizar el rol de la mujer rural en la agricultura ecuatoriana y la equidad de género en este ámbito, con el objetivo de conocer su desempeño y aporte al desarrollo productivo de Ecuador. Mediante un estudio cualitativo y de tipo documental utilizando fuentes bibliográficas y estadísticas proveniente de estudios y reportes oficiales.

Como resultado encontró que la mujer rural enfrenta doble discriminación por su género y su condición social lo que limita su desarrollo personal y social. Se concluye que, pese a su importante contribución al sector agrícola y al bienestar familiar, las mujeres carecen de acceso equitativo a recursos y oportunidades, ante lo cual se recomienda fortalecer las políticas locales que promuevan la inclusión e igualdad de derechos (Rodríguez, 2021).

En esta misma línea, los autores Ortega, Urgilés & Fernández, llevaron a cabo una investigación titulada “Violencia Laboral contra Mujeres Campesinas de la parroquia San Lucas, cantón Loja-Ecuador”, en la que revisa mediante una metodología cuantitativa con enfoque epistemológico exploratorio y descriptivo de corte transversal a través de una encuesta dirigido a 65 mujeres campesinas. El objetivo fue determinar la violencia laboral contra mujeres campesinas, lo cual se evidenció que en la parroquia las mujeres enfrentan diversas formas de violencia laboral expresadas en gritos, humillaciones y desplantes lo que genera incomodidad y desigualdad de género en sus espacios de trabajo, dado que estas condiciones afectan sus relaciones familiares, sus salud física y mental (Ortega et al., 2022).

Los autores Sagredo & Galarza, en su investigación titulada “Economía Rural e Inequidad de Género en el cantón Chillanes, Provincia de Bolívar”, con el objetivo de conocer cómo se manifiestan las desigualdades de género en el ámbito de la economía rural que se desarrolla en el Cantón, con un enfoque mixto realizaron encuestas, grupos focales y entrevistas. Entre los resultados del estudio indican que la desigualdad de género se manifiesta en la infravaloración del trabajo femenino, la limitada autonomía económica y la dificultad de acceso a la educación superior y empleo para las mujeres

jóvenes, así la economía agrícola local se ve afectada por la migración juvenil y masculina lo que disminuye la fuerza laboral y aumenta el riesgo de pobreza (Sagredo & Galarza, 2020).

Finalmente, se presenta la investigación realizada por Molina, Laguna, Segovia & Sorhegui, acerca de “Rol del emprendimiento femenino en el desarrollo rural con enfoque de lo local en Ecuador” con la finalidad de analizar el rol del emprendimiento de la mujer rural con un enfoque en cómo la actividad emprendedora puede fortalecer la autonomía de las mujeres y contribuir el desarrollo productivo local, en donde se aplicó un estudio de tipo mixto a través de un modelo interpretativo. Se evidenció como resultado que el emprendimiento femenino rural en Manabí impulsa el empoderamiento económico y desarrollo local, su éxito depende de la cooperación y las redes de apoyo, aunque enfrentan obstáculos como falta de recursos, habilidades y apoyo (Molina et al., 2025).

Todas estas investigaciones, a nivel internacional como nacional, evidencian que las mujeres rurales enfrentan múltiples formas de exclusión social, económica y política, lo que limita su participación en la toma de decisiones, en el acceso a recursos y oportunidades; sin embargo muchas desarrollan estrategias de afrontamiento que les permiten fortalecer su identidad pero aun así persisten barreras que condicionan su inclusión plena, ante lo cual es necesario comprender como se manifiestan estas situaciones en las mujeres rurales del cantón, lo que permitirá analizar de qué manera enfrentan la exclusión y que estrategias de afrontamiento emplean. Ante lo expuesto, el análisis de estos estudios revela un vacío investigativo respecto a las vivencias de exclusión y las estrategias de afrontamiento de las mujeres

rurales en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña, lo que justifica la realización de la presente investigación.

1.2 Problematización

Las sociedades patriarcales han sostenido creencias sobre los roles y condiciones que enfrentan las mujeres y hombres, aunque la mayoría de esos mitos se contradicen con la realidad. Demostrar lo que realmente sucede detrás de las ideas erróneas no es sencillo, siendo uno de los errores más frecuentes en asumir que las mujeres campesinas se dedican exclusivamente a las labores domésticas, mientras que los hombres son los únicos responsables del trabajo productivo y del sustento familiar. Se ha evidenciado en varias investigaciones que las mujeres intervienen activamente en las tareas productivas, mucho más de lo que comúnmente se cree (Quinteros, 1992).

En Ecuador, el 71 % de las mujeres rurales trabaja en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023). En el área rural, la rama agrícola representa el 74,4 % del empleo total según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC, 2024).

Las creencias tradicionales sobre las mujeres rurales provocan consecuencias perjudiciales, ya que a pesar de que participan de manera activa en actividades que generan ingresos para el hogar, no disponen de los medios productivos necesarios para garantizar el sustento de sus hogares, siendo esta misma problemática para los hombres del campo, pero las mujeres se hallan en una posición más vulnerable, con menos posibilidades

de acceder a la propiedad de la tierra, a asociaciones o apoyo técnico y a una remuneración equitativa por su valor (Quinteros, 1992).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura muestra que las mujeres rurales están subrepresentadas en la propiedad de la tierra y en la toma de decisiones sobre recursos productivos en Ecuador, según los datos oficiales del Censo Agropecuario no muestran una clasificación actual por sexo a nivel cantonal, pero en los estudios nacionales evidencian que el 30 % de las unidades productivas agropecuarias están conformadas por mujeres (FAO, 2025).

La falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales ocasiona varias consecuencias las mantiene invisibles como trabajadoras en las estadísticas nacionales, lo que limita el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas específicamente a ellas (Biaggi et al., 2007).

En este sentido, Arizpe menciona consecuencias que surgen al no reconocer la doble jornada que realizan las mujeres, cómo el trabajo que ellas desempeñan no es valorado ni se considera como una verdadera forma de trabajo, la falta de reconocimiento hace que no se les pague por esas actividades, además la sociedad agrícola no reconoce la sobrecarga que enfrentan cuando deben asumir más tareas (Arizpe, 1979 citado en Costales, 2018, p.48).

En las zonas rurales, la agricultura comercial suele considerarse una actividad masculina, ya que los hombres se encargan de preparar la tierra, regar los cultivos, cosechar y llevar productos al mercado. Las mujeres, en cambio, asumen tareas domésticas y otras labores esenciales para cubrir las

necesidades alimenticias de la familia; cultivan huertos, crían aves, cuidan a los niños y niñas y son responsables de la preparación de la comida, por ello promover la igualdad entre hombres y mujeres es fundamental especialmente en zonas rurales, donde la pobreza es más alta y la desigualdad de género agravan la inseguridad alimentaria, la discriminación y la pobreza (Organización Internacional de Derechos Humanos Ecuador, 2018).

A pesar de que las mujeres rurales desempeñan un papel relevante en ámbitos tradicionalmente invisibilizados, su participación suele reconocerse solo en momentos puntuales, dejando de lado el impacto duradero que tienen en sus familias y comunidades (Olivares, 2019). Estas desigualdades estructurales también se reflejan en el contexto local, se evidencia una clara diferencia entre las área urbana y rural; mientras que en la zona urbana los hombres predominan en funciones administrativas, comerciales y operativas, en el sector rural las mujeres tienen una mayor participación desempeñándose en labores agrícolas como las cosechas de cacao, muchas veces sin acceso a recursos productivos ni reconocimiento de su trabajo (GAD Municipal, Crnel. Marcelino Maridueña, 2020). Esta división del trabajo no solo responde a su dinámica económica local, sino también a factores culturales que han limitado históricamente la participación de las mujeres en toma de decisiones.

Por ello, considerando las características del contexto rural donde se desarrolla esta investigación las posibilidades de que las mujeres sean reconocidas como sujetos sociales con voz propia son reducidas, ante esta realidad, se busca conocer y comprender las experiencias y significados que las mujeres rurales han construido a lo largo del tiempo, cuyas voces han sido

tradicionalmente silenciadas, brindando un espacio para escuchar aquello que la perspectiva urbana ha desestimado generando una reflexión crítica que amplie la comprensión sobre su papel y aporte en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña.

A partir de ello, se justifica la necesidad de visibilizar el papel que asumen en la actualidad las mujeres rurales en el cantón Marcelino Maridueña, analizando desde sus experiencias de vida en contextos de exclusión social y estrategias de afrontamiento que desarrollan para superar las exclusiones y reconstruir su identidad, ya que la presencia de las mujeres en distintos ámbitos productivos y comunitarios contribuye a fortalecer la dimensión humana en los espacios donde participan y también evidencia su capacidad de resiliencia frente a entornos con baja representación femenina.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, esta investigación es relevante porque permite visibilizar las experiencias de vida de las mujeres rurales del cantón, facilitando la formulación de intervenciones y políticas orientadas a reducir las desigualdades de género para fortalecer la autonomía de las mujeres y garantizar el cumplimiento de sus derechos laborales, sociales y culturales.

1.3 Preguntas de Investigación

1.3.1 Pregunta General

¿Cuáles son las experiencias de vida las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña y la manera como construyen su identidad social y cultural en contextos de exclusión social?

1.3.2 Preguntas Específicas

¿Cuáles son las características culturales y los roles de género de las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña, identificando las tensiones y exclusiones específicas?

¿Qué experiencias de vida y las barreras sociopolíticas y laborales de las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña, comprendiendo cómo configuran su identidad en este contexto de exclusión?

¿Cuáles son las vulneraciones y obstáculos enfrentan que las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña?

¿De qué manera afrontan y resisten las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña para superar las exclusiones y reconfigurar su identidad?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Caracterizar la manera en que las mujeres rurales, en contextos de exclusión social en Ecuador, construyen su identidad, analizando sus experiencias de vida, las vulneraciones, las barreras que enfrentan y las estrategias de afrontamiento que desarrollan.

1.4.2 Objetivos específicos

Documentar las características culturales y los roles de género de las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña identificando las tensiones y exclusiones específicas.

Analizar las experiencias de vida y las barreras sociopolítico y laborales las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña comprendiendo cómo configuran su identidad en este contexto de exclusión.

Describir las vulneraciones y obstáculos de las mujeres agricultoras en Marcelino Maridueña.

Identificar y sistematizar las estrategias de afrontamiento y resiliencia desarrolladas por las mujeres agricultoras para superar las exclusiones y reconfigurar su identidad.

1.5 Justificación

La participación de las mujeres en el ámbito laboral y comunitario, especialmente aquellas que viven en zonas rurales ha sido históricamente limitada. En Ecuador y particularmente en el cantón Crnel. Marcelino Maridueña, esta exclusión se profundiza aún más debido a factores socioculturales que aún reproducen estereotipos de género, las cuales condicionan la construcción de las identidades femeninas, esto genera que muchas mujeres rurales enfrenten diversas formas de discriminación y obstáculos en su vida cotidiana, tanto en espacios productivos como en espacios comunitarios, limitando su desarrollo y participación plena. Debido a esta problemática, las mujeres han tenido que generar estrategias personales y colectivas de afrontamiento con el fin de resistir, adaptarse y redefinir sus identidades en medio de un contexto que continúa siendo predominantemente masculinizado.

Las mujeres rurales campesinas, indígenas y agricultoras continúan viviendo desigualdades estructurales y políticas socioeconómicas que limitan que su aporte reproductivo, productivo y comunitario sea reconocido y valorado de manera adecuada, pese a que su esfuerzo en el trabajo sostiene gran parte de la economía rural, padecen de escasas oportunidades para participar y liderar espacios de toma de decisiones, así como para intervenir en programas agrarios de desarrollo rural persisten barreras en el acceso a financiamiento y otros recursos clave; todo ello afecta directamente el ejercicio pleno de sus derechos en distintos ámbitos de su vida (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020). Además, esta investigación contribuirá a visibilizar las experiencias, las voces y las fortalezas de las mujeres rurales del cantón, evidenciando sus formas de resistencia en medio de la exclusión y aportando a la comprensión de sus estrategias de afrontamiento, promoviendo espacios de igualdad de oportunidades y a impulsar procesos que fortalezcan su participación y reconocimiento social dentro del cantón.

La presente investigación de relevancia mundial se enmarca a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (Naciones Unidas, 2018, p.31). A pesar de los compromisos internacionales, las mujeres continúan enfrentando importantes restricciones para acceder a activos y recursos claves, así como servicios y financiamiento. En la mitad de los países con el indicador 5.a.2 de los ODS la protección de sus derechos sobre la tierra es mínima, un hecho demostrado, porque en más del 40% de los países que informan sobre la proporción de mujeres con derecho de propiedad sobre la tierra, los hombres son dos veces más propensos a tener esos derechos. A pesar de ello, en los

últimos años se han registrado avances con un aumento de mujeres propietarias de tierras en 10 de 18 países especialmente en África y Asia (FAO, 2025, p.8). También se relaciona con el ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, que tiene como finalidad reducir la desigualdad mediante la aplicación de políticas universales que además consideren de manera prioritaria las necesidades de los grupos más vulnerables y excluidos (Naciones Unidas, 2018, p.47).

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia 2030, resulta importante intervenir en las mujeres rurales, garantizando que tengan igualdad de acceso a oportunidades y recursos, así como ofrecer los instrumentos y apoyos necesarios para participar en los procesos de toma de decisiones, lo cual estas mujeres son quienes aseguran la seguridad alimentaria de sus comunidades y cultivan la tierra para producir los alimentos que nutren a las familias de Ecuador (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023).

En relación con los Dominios Institucionales de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, esta investigación se ajusta al Dominio 4 correspondiente a Dinámicas socio-políticas, instituciones jurídicas y democracia, específicamente a la línea de investigación de Dinámicas socio-políticas, democracia y actoría social, puesto que se centra principalmente en las políticas que los Estados llevan a cabo y en las condiciones sociales estructurales que inciden en la vida cotidiana de las mujeres rurales y en la manera en que estas construyen su identidad femenina dentro de contextos de exclusión. Por ello, analizar la identidad femenina en la exclusión y los procesos que emergen desde sus experiencias, contribuye a fortalecer la

comprensión de las dinámicas sociopolíticas locales, fomentando la participación, el respeto a los derechos y el desarrollo sostenible que plantea el Dominio#4 (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2018, p.34).

Cabe recalcar que, los resultados obtenidos podrán brindar información valiosa para desarrollar estrategias institucionales y políticas orientadas a reducir brechas de género y atender las desigualdades que viven las mujeres rurales del cantón, convirtiéndose en una herramienta de incidencia para que las organizaciones de base exijan el cumplimiento efectivo de sus derechos al Estado y a la sociedad. Este estudio es vital porque visibiliza las experiencias de exclusión, permitiendo pasar de la estadística fría a las narrativas de vida, al identificar las barreras que enfrentan las mujeres rurales del cantón, se proporciona un diagnóstico detallado que resulta fundamental para el diseño de políticas públicas con enfoque interseccional y territorializado.

La pertinencia del estudio en relación con la profesión de Trabajo Social está dada en que es una disciplina enfocada a fomentar transformaciones sociales, impulsar la equidad y mejorar la calidad de vida de los individuos mediante acciones de intervención social para alcanzar una sociedad más justa y equitativa (Torrez, 2024). En este sentido, es de gran relevancia abordar desde el Trabajo Social investigaciones que analicen la identidad femenina en la exclusión, ya que se puede identificar cómo las mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña construyen sus experiencias cotidianas, y modos de afrontar y resistir ante las desigualdades que las atraviesa.

Sin embargo, se identifica un vacío en las investigaciones locales, ya que no se han encontrado estudios que aborden la construcción de la identidad femenina de forma específica en contextos de exclusión de las mujeres rurales del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, por lo que es necesario profundizar en su análisis, por lo que se espera que los hallazgos de este estudio aporten información valiosa para comprender cómo estas mujeres resignifican su identidad, fortalecen su agencia y construyen formas de resistencia cotidiana, y en consecuencia su aporte positivo para el diseño de políticas, programas y acciones institucionales que favorezcan el reconocimiento de sus derechos, la equidad de género y la mejora de sus condiciones de vida en el cantón.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referentes teóricos

2.1.1. Teoría de la violencia simbólica de Pierre Bourdieu

La violencia simbólica, concepto central del sociólogo Pierre Félix Bourdieu (1970s), se refiere a una forma de violencia suave, invisible y consentida que se ejerce por medio de la imposición de significados y sistemas simbólicos (como el lenguaje y los roles de género), haciendo que las relaciones de dominación se perciban como naturales y legítimas. Como destaca Levy (2023), es el mecanismo que naturaliza la jerarquía social en el habitus de los dominados.

Los sistemas simbólicos basados en patrones culturales construidos socialmente desarrollan el cumplimiento de tres funciones: conocimiento, comunicación y diferenciación social. Estos sistemas funcionan como herramientas para comunicar y ejercer control, ya que hacen posibles acuerdos compartidos a nivel moral y lógico, mientras que contribuyen a la estructura social existente (Fernández, 2005, p.11).

El poder simbólico no conlleva a la fuerza física sino a la violencia simbólica, ya que es un poder que genera acuerdo con quienes dominan y quienes son dominados, creando un poder que construye mundo, de modo que, implica la capacidad de imponer una forma considerada válida de interpretar el mundo social y sus divisiones, y también la capacidad de fijar las

herramientas con los medios para comprender y ajustarse a la vida social, mediante un sentido común disfrazado que oculta el peso del poder económico y político que complementa su influencia simbólicas a esas formas de poder, impulsando la continuidad de estructuras sociales desiguales que perpetúen con el tiempo (Fernández, 2005, p.12).

La violencia simbólica como en el campo del lenguaje se manifiesta mediante formas de censura y de la formalización propia del campo lingüístico; establece como se debe hablar, quien tiene el acceso a la palabra y cómo es la manera en la que se puede expresar. Esto es imperceptible cuando ciertas personas quedan expulsadas de la comunicación al ser excluidos de los grupos que no pueden hablar o del entorno donde se habla con autoridad. Es fundamental comprender que existen normas internas que organizan y delimitan al propio grupo, es decir, son reglas con lógica consciente o inconsciente de expulsión que decide quien puede integrarse al espacio legítimo de la palabra. Además, hay relaciones de poder simbólico que permiten a algunos hablar mientras silencian a otros como ocurre con muchas mujeres que deben luchar para que su voz sea reconocida, al igual que su trabajo. Una de las características esenciales de la violencia simbólica es la dominación masculina que se ejerce al margen de lo que la persona decide o percibe de manera consciente y se mantiene gracias a la coerción que de forma contradictoria es asumida como natural. Las relaciones de dominación sexual se convierten en la base de varias representaciones míticas sobre el mundo (Fernández, 2005, p.18-24).

A partir de la teoría de la violencia simbólica se puede comprender como una manera de dominación propia de las sociedades con clases

sociales, que piensan que las personas que se encuentran en posiciones interiorizadas terminan adoptando las creencias, valores y formas de pensar creados por los grupos dominantes, facilitando a que las desigualdades existentes continúen perpetuándose. Este proceso de creencias se genera desde la infancia conllevando a que se naturalice con el tiempo, debido a que las personas se incorporan a la vida social y van adoptando ciertos hábitos, formas de lengua y la manera en relacionarse lo que fortalece este modelo dominante (González, 2019).

Desde esta posición analítica la violencia simbólica no puede considerarse como algo secundario, por el contrario, es un componente esencial de la vida social y de cómo las personas actúan en el mundo. Especialmente para abordar la desigualdad social de las mujeres, la violencia simbólica es un concepto determinante que pasa inadvertida para quienes la padecen debido a que no requiere fuerza física para imponer la aceptación de un orden desigual y así sostiene el sistema patriarcal. Esto funciona a través del habitus que se va incorporando poco a poco en las mentes de las personas hasta parecer normal, como la idea de que la mujer no nace, se hace debido a los estereotipos y roles sexistas que persisten y determinan las relaciones entre hombres y mujeres (Acosta, 2013).

La división sexual generada por la sociedad actúa como una forma de violencia debido a que la formación histórica de los roles de género beneficia a los hombres y sitúa en una posición desfavorable a las mujeres, puesto que desde la infancia inculcan estereotipos que asignan a las mujeres el rol de formar un hogar y a los hombres cualidades de autoridad y liderazgo interiorizando como si fuera algo natural (Ramos, 2020).

Esta forma de violencia simbólica surge cuando las mujeres buscan independencia económica o participación y suelen mantener tareas del hogar, lo cual produce una sobrecarga y conflictos entre las expectativas que esperan de ellas y sus posibilidades reales, esto produce angustia, culpa y bloque emocional provocando que muchas mujeres se sientan responsables de los conflictos familiares y se consideran incompetentes y poco valiosas (Beltrán y Quinde, 2022).

Este marco teórico facilita la comprensión de cómo en los entornos rurales persiste la exclusión femenina mediante la normalización de sometimiento en la vida cotidiana, debido a que varias mujeres asimilan roles limitantes o se autocensuran, lo cual afecta en su identidad, en la manera en que se perciben a sí mismas y sus funciones dentro de la sociedad. Frente a esta situación, las estrategias de afrontamiento que desarrollan involucran un proceso de reconocimiento y desafío de la violencia simbólica inferior que invisibiliza su trabajo y silencia su voz. Aplicar este enfoque permite explicar cómo se sostienen estas dinámicas de exclusión y la invisibilización que enfrentan las mujeres en el ámbito rural.

2.1.2. Teoría de la Interseccionalidad de Kimberlé Williams Crenshaw como Fundamento Analítico

La interseccionalidad funciona como un instrumento para reconocer con mayor claridad la discriminación basada en el género y la raza que, de forma entrelazada y a menudo invisible, intensifica la injusticia social, lo cual debe comprenderse como un recurso para visibilizar situaciones de vulnerabilidad. Kimberlé Crenshaw aplicó inicialmente a mujeres de color en

varias procedencias, pero actualmente se utiliza para analizar múltiples formas de discriminación (Crenshaw, 1989).

La interseccionalidad como enfoque teórico permite comprender como varias formas de discriminación se combinan y actúan simultáneamente en función del género, la raza y la clase social, debido a que ofrecer una perspectiva más compleja sobre cómo se generan las desigualdades sociales a partir de las relaciones de poder entre varias identidades, este enfoque facilita captar e interpretar desde diferentes dimensiones de la vida social la opresión que se ejerce al ser mujer rural y perteneciente a una clase históricamente subordinada (Zabala & Fundora, 2022, p.232).

Por otra parte, la discriminación interseccional no se limita a identificar distintos motivos de discriminación de manera aislada, sino que analiza cómo estas causas actúan simultáneamente, ocasionando un efecto sinérgico que va más allá de la simple suma de cada forma de discriminación; esta combinación produce un tipo de opresión que solo se manifiesta cuando ciertos factores interactúan de forma particular en la experiencia de una persona (Góngora, 2014 p. 136 citado en Vargas, 2016, p.142).

Por lo tanto, la adopción de la interseccionalidad como referente teórico permite interpretar cómo el género, la raza y la clase social se combinan para generar formas particulares de exclusión en las mujeres rurales del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, mostrando cómo estas condiciones de vulnerabilidad influyen en su vida cotidiana y en las estrategias que desarrollan para enfrentar la desigualdad.

2.1.3. Teoría de la desafiliación de Robert Castel

La desafiliación Robert Castel la comprende como un estado de vulnerabilidad que combina la desconexión de las estructuras formales de integración, como la educación o el empleo con la debilidad de los vínculos familiares comunitarios (Eseverri, 2013, p.383).

Esta conceptualización permite analizar la metamorfosis de la vulnerabilidad a lo largo del tiempo, mostrando cómo cambian las condiciones de precariedad histórica y social. Asimismo, se evidencia la capacidad resiliente de la comunidad para enfrentar estos desafíos, puesto que las personas requieren de redes de apoyo que les permita su desarrollo integral, encontrar su lugar en la sociedad y la construcción de una existencia autónoma y estable (Arteaga, 2008).

Esta teoría permite comprender la vulnerabilidad en la que se encuentra las mujeres rurales, distanciadas de oportunidades esenciales como la educación, el empleo y las redes comunitarias, lo que afecta su identidad, autoestima y posicionamiento social, al evidenciar el impacto de la exclusión social en sus experiencias.

2.2. Referentes Conceptuales

2.2.1. Identidades de Género y Construcción Social

Rol de Género

El rol de género se define como el conjunto de funciones, comportamientos y responsabilidades que una cultura asigna y espera de hombres y mujeres, por lo cual estos roles son creencias que la sociedad tiene

sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres en el día a día (Saldívar et al., 2015).

Esta asignación guía la vida de las personas desde la infancia mediante normas que determinan cómo deben actuar, sentir o vestir según su sexo. Ante de lo cual, estas desigualdades resultan injustas porque reconocen mayor valor a las actividades que realizan los hombres y las actividades realizadas por las mujeres resultan de menor relevancia, lo cual influye en las posibilidades de desarrollo de cada persona, limitando sus oportunidades y accediendo a que estas diferencias continúen presentes.

Los roles de género se consideran un fenómeno propio del ser humano que surgen debido a la cultura en la que cada persona se encuentra. Para Maisonneuve (1964), los roles que alguien asume dependen del entorno en el que se encuentre y de las normas culturales que permanece en su alrededor por ello, una misma persona puede desempeñar distintos roles según su personalidad (Pérez, 2012). De esta manera, hombres y mujeres van formando las identidades tradicionales de masculinidad y feminidad, creando comportamientos y actitudes que la sociedad considera mejor para cada sexo. De manera inconsciente las personas generan estas desigualdades y desde muy pequeños continúan transmitiéndolo y creando normas de género.

Por consiguiente, cada sociedad transmite por medio de la cultura la identidad o rol de género estableciendo creencias contrarias a las personas según su sexo. Barberá (1998) define como el proceso de la identidad femenina se va formando en cada persona, pero se moldea mediante la interacción con lo que aprende sobre roles, estereotipos y comportamientos (Barberá, 1998, citado en Alzás et al., 2016).

En el contexto de la identidad femenina en la exclusión de Marcelino Maridueña, esta conceptualización es crucial, ya que la identidad de estas mujeres se construye y se experimenta bajo la presión de estos roles tradicionales y desiguales, donde la expectativa de ser cuidadoras y la responsabilidad doméstica restringe su autonomía. La rigidez de estos roles impuestos moldea su autopercepción, es el punto de partida de sus experiencias de exclusión.

Rol de la Mujer Rural

La trayectoria laboral de la mujer rural se extiende desde el trabajo agrícola de subsistencia hasta su integración como mano de obra asalariada en los sistemas productivos capitalistas (Murmis, 1986, citado en Castillo et al., 2023). En el ámbito rural, cada etapa del ciclo familiar requiere que se redefinan las estrategias relativas al uso de la mano de obra y el consumo. En este proceso, las mujeres asumen un rol central que incluye la transmisión de valores y una doble contribución esencial al trabajo agrícola y al trabajo doméstico, lo cual resulta importante comprender esta definición para analizar la identidad femenina en situaciones de exclusión, debido a que en varias mujeres prevalece la doble jornada y la histórica invisibilización de sus logros, lo cual oculta su desarrollo personal y profesional.

Las mujeres rurales suelen cargar con el peso de sostener la economía familiar y las responsabilidades del hogar, labores que tienen un claro valor económico, pero que pocas veces reciben una remuneración adecuada. Sin embargo, cuando acceden a contratos por servicios agrícolas, su calidad de vida mejora notablemente, abriéndoles oportunidades a instituciones,

recursos, crédito y una mayor participación en la comunidad (Castillo et al., 2023).

Por lo tanto, las mujeres desempeñan funciones dentro del hogar, las responsabilidades directas del cuidado y supervisión de los hijos suele recaer en ellas quienes actúan como guía en su educación y desarrolló. Por lo que, las tareas reproductivas dentro del hogar no se distribuyen de manera justa; las mujeres poseen cargas con varias responsabilidades que ante la sociedad son consideradas normales, mientras que los hombres se les asigna el papel de proveedores económicos, cuya idea continua muy arraigada en la sociedad (Portilla y Duque, 2020). Este hecho subraya que el rol de la mujer rural se caracteriza por un esfuerzo silencioso, donde su contribución al hogar y a la producción agrícola ha sido insuficientemente reconocida, a pesar de ser quienes sostienen gran parte del funcionamiento familiar y productivo.

Campesinado

El campesinado se define como un conjunto de pequeños productores que utilizan el trabajo familiar y herramientas sencillas principalmente para su propio sustento, además de cumplir con las obligaciones impuestas por los actores de poder económico y político (Shanin, 1971, citado en González & Fernández, 1992). Esta definición implica una relación estrecha con la tierra, la explotación familiar y la comunidad. Además, según Moreno (2005), el espacio rural se concibe como una red de relaciones sociales particulares, definidas por el vínculo con el territorio como fuente de sustento, la cercanía vecinal y la permanencia de los lazos sociales a lo largo del tiempo (Moreno, 2005, citado en CEPAL, 2009).

La racionalidad campesina se basa en organizar la producción en función de cubrir las necesidades del hogar al utilizar el esfuerzo de la familia disponible. Esta visión permite comprender que la exclusión de las mujeres rurales no solo es económica, sino que se relaciona con el desbalance de este equilibrio: ellas asumen una cantidad desproporcionada de roles productivos y reproductivos que, a pesar de satisfacer las necesidades familiares, carece de remuneración signo de vulnerabilidad.

2.2.2. Feminismo Rural y Economía del Cuidado

Invisibilidad del trabajo femenino rural

La idea de inactividad femenina surge de una división entre el trabajo remunerado (productivo) y el no remunerado (doméstico), que por lo general se considera no trabajo y queda fuera de las estadísticas. A nivel formal, solo se reconoce como trabajo aquello que tiene contrato, horario y salario, lo que excluye las labores domésticas y de cuidado que realizan muchas mujeres catalogadas como inactivas lo cual genera una subvaloración del aporte femenino especialmente en quienes combinan trabajos temporales o pequeños emprendimientos como tareas del hogar. Como estas actividades no son registradas por las estadísticas oficiales se sobrestima la inactividad femenina y se invisibiliza su verdadero aporte económico, familiar y territorial (Rodríguez et al., 2019).

En las zonas rurales, el trabajo de las mujeres se sigue manteniendo invisibilizado; tanto las tareas reproductivas como las actividades productivas en huertas, cosechas o elaboración de productos, se consideran parte de lo doméstico y no como trabajo con valor económico incluso cuando estas suelen generar ingresos, denominándolo como “ayuda” familiar y no como

remuneración propia. Ante lo cual, esta mirada reduce el rol a lo doméstico y oculta que también las mujeres rurales son productoras y trabajadoras, llevando consigo una lógica patriarcal que asigna tareas según estereotipos de género y considera mayor valor al trabajo masculino, incluso cuando las mujeres reciben pago de su labor se ubica en una categoría menor por el hecho de quien la realiza, pese a que su trabajo económico sostiene a sus familias y a la comunidad, sigue siendo desvalorizado y presentado como un apoyo, no como un trabajo legítimo (Logiovine & Bianqui, 2024).

Vera y Rivera (1999) mencionan que la distribución de tareas depende del tiempo que las mujeres dedican diariamente a cada actividad, evidenciando que hay diferencias en las horas derivadas al trabajo doméstico entre mujeres empleadas, desempleadas y quienes consideran las labores del hogar como su ocupación, por lo cual se destaca que en el ámbito rural independientemente si la mujer tiene o no un empleo remunerado, brinda más de la mitad de su jornada al trabajo en el hogar, limitando su tiempo libre, el cuidado personal y sus horas de descanso.

Del mismo modo, el autor Astorga plantea que las actividades realizadas fuera del hogar deben distanciarse de los posibles roles tradicionales asignados a las mujeres, de modo que no se reproduzcan en el ámbito profesional la misma lógica de sustitución de tareas domésticas (Pérez, 2017). Por ello, en el contexto rural esta invisibilización tiene efectos particulares en las actividades agrícolas o de apoyo familiar que comúnmente se denominan extensiones del hogar lo que genera la idea de que el trabajo femenino no produce valor y no merece reconocimiento formal.

Economía Rural y Triple Rol

Para Logiovine & Bianqui (2024), la división sexual del trabajo ha sido estudiada desde varios enfoques, lo cual la Economía Feminista la identifica como una de las raíces centrales de la desigualdad ya que organiza la vida social separando espacios, tiempos y valoraciones entre lo productivo y lo reproductivo. Por ello, históricamente el paso al capitalismo industrial profundizó esta división; los hombres fueron vinculados al trabajo remunerado y valorado, mientras que las mujeres se enfocaron al hogar, el cuidado y la moral familiar. Sin embargo, al trabajo doméstico que requiere de tiempo y energía es desvalorizado, invisible y no remunerado por ser considerado natural y un acto de amor, siendo esta lógica lo que beneficia al sistema capitalista que no asume el costo de reproducir la fuerza laboral.

La carga de trabajo no remunerado afecta la vida de las mujeres por lo que limita su educación, su participación social, oportunidades laborales y duplica su jornada si tiene un empleo remunerado, pese a que desde mediados del siglo XX las mujeres se incorporaron al mercado laboral, aún persisten obstáculos como la doble jornada, segregación horizontal que concentra a las mujeres en empleos feminizados, segregación vertical como techo de cristal, interrupciones laborales vinculadas con la maternidad y por último la brecha salarial que reciben menos ingresos que los hombres que se realizan en iguales condiciones (Logiovine & Bianqui, 2024).

Del mismo modo Moser (1993) considera el triple rol como una herramienta de análisis para la planificación de género. Especialmente en países en desarrollo identifica tres funciones principales desempeñadas por las mujeres: el rol reproductivo asignado al cuidado de la familia y el hogar, el rol productivo relacionado a la generación de ingresos y el rol de gestión

comunitaria donde ejerce funciones de organización y provisión de recursos colectivos. Para Prado Chacho (2025) esta conceptualización es fundamental para entender en la actualidad la carga de trabajo y las prioridades de las mujeres.

En el contexto de las mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña, esta conceptualización destaca la importancia de analizar el exceso de demanda en el rol reproductivo y el rol productivo. Se presume que el cumplimiento de las labores domésticas y crianza, se relacionan a la precarización del rol productivo, es decir, la mujer durante el trabajo informal o agrícola posee bajos ingresos, lo que limita su acceso a oportunidades y promueve la exclusión. Por lo tanto, las estrategias se enfocan en gestionar mecanismos de selección de un rol sobre otro, o en gestionar de forma creativa la disposición femenina de cumplir simultáneamente con las tres demandas, lo que inevitablemente moldea su identidad.

2.2.3. Exclusión Social y Vulneración de Derechos

Desigualdad Laboral

La desigualdad laboral entre hombres y mujeres se define como la persistente brecha que existe entre ambos sexos en varios ámbitos del mercado de trabajo. Específicamente, la discriminación laboral constituye aquella porción de la disparidad salarial o de oportunidades que no puede justificarse por la experiencia, el esfuerzo o la cualificación profesional, sino que se debe únicamente al sexo del trabajador. Esta discriminación abarca formas directas e indirectas, siendo estas últimas resultado de profundas

desigualdades estructurales (Prieto y Pérez, 2012, citado en el Ministerio de Igualdad).

La exclusión de las mujeres rurales es una manifestación de esta discriminación estructural: su menor acceso a la tierra, a la tecnología y al trabajo remunerado se explica por su sexo, lo que configura una identidad marcada por la vulnerabilidad económica.

Propiedad de la Tierra y Exclusión Económica

En las comunidades campesinas la desigualdad de género en la herencia de la tierra está vinculada a sistemas sociales como patrilinealidad y la residencia patrilocal que implica que los recién casados vivan en la casa de la familia del esposo, mientras que la virilocal se refiere a que la pareja habita en tierras heredadas a través de la línea masculina, así como prácticas de exogamia y a lo que conoce como la lógica de la reproducción familiar campesina. Por ello, se justifica que las hijas no reciban tierras porque deben emigrar con la familia de su esposo que provea los terrenos para la nueva pareja (Córdova & Plaza, 2000 citado en Deere & León, 2005).

La tierra, recurso clave para el sector campesino suele estar en manos del género masculino quienes además poseen porciones más grandes y de mejor calidad, lo cual esta desigualdad se debe a la preferencia masculina en la herencia, privilegios en el matrimonio y sesgos en programas de asignación de tierras, esto limita las oportunidades de las mujeres en la compra y acceso a tierras (Deere & León, 2005).

Para León (2011), en el mercado de tierras persiste un fuerte sesgo de género ya que los hombres participan y compran con mayor facilidad que las mujeres, lo cual se debe a las desigualdades laborales y salariales en el

mundo rural donde las mujeres suelen tener empleos temporales, reciben salarios bajos y enfrentan mayores restricciones para acceder al crédito lo que limita su capacidad de ahorrar y comprar tierra. En las comunidades con propiedad colectiva las normas tradicionales discriminan a las mujeres rurales negándoles con frecuencia el acceso a la tierra, las reglas son favorecida para los hombres pues generalmente solo el jefe del hogar tiene voz y voto en la asignación de tierras.

Masculinidad Hegemónica en el Campo

Según la FAO (2011), el trabajo que realizan las mujeres y niñas generalmente es aprovechado por el jefe de hogar, lo que les deja en un rol pasivo frente a las decisiones económicas, al uso de los recursos y a su participación comunitaria, ya que, si las mujeres tuvieran igual acceso a recursos productivos y oportunidades que los hombres, la productividad agrícola podría aumentar.

La participación laboral activa y los beneficios del desarrollo para las mujeres rurales solo mejoran si ellas ocupan espacios de poder y toma de decisiones. Sin embargo, la mayoría sigue vinculada al trabajo familiar no remunerado, lo que invisibiliza su aporte económico y las expone a relaciones de poder desigual. El bajo impacto de los programas de acceso a la tierra se relaciona con enfoques que no consideran las dinámicas de poder intrafamiliar, de esta manera el reconocimiento de la propiedad de activos y la inclusión de las mujeres en procesos de formación técnica y espacios de decisión son fundamentales para su empoderamiento y transformación de las estructuras de desigualdad que las han afectado históricamente (Tito, 2021).

2.2.4. Interseccionalidad y Resiliencia femenina

Estrategias de Resiliencia Colectiva

Las condiciones de vida y trabajo de las mujeres en las zonas rurales son marcadas por múltiples sesgos que limitan su derecho a una existencia digna y el pleno ejercicio de sus libertadores. No obstante, las mujeres rurales desarrollan diversas estrategias para sostener su economía lo cual les permite aportar de manera constante al ingreso y mantenimiento de sus hogares (Zuluaga, 2015).

De acuerdo a la FAO, las mujeres rurales participan activamente en la producción agrícola y pecuaria, se encargan de procesar y transformar alimentos, criar animales, recolectar leña, buscar agua y trabajar como empleadas en empresas agroindustriales, a estas actividades se le suma el trabajo doméstico. Pese a estos aportes que realizan las mujeres rurales aún persisten barreras para acceder de manera equitativa a recursos, servicios y activos lo cual limita el desarrollo pleno de sus habilidades y restringe su potencial (Zuluaga, 2015).

La Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe, impulsada por RedLAC desde el 2012, ha incentivado la participación de mujeres en organizaciones con la finalidad de defender sus derechos y fomentar espacios de cooperación entre sectores rurales. Iniciativa que recibió la aprobación de los 34 Estados de la OEA en el 2023, fortaleciendo un compromiso para impulsar políticas y programas que susciten la dignidad, el bienestar y desarrollo integral de niñas, adolescentes y mujeres rurales (Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe, 2012).

Proyecto “Mujeres como la Luz” IDEAS Coop, Chimborazo (Ecuador), con el objetivo de fortalecer la resiliencia socioeconómica de mujeres indígenas y campesinas en Chimborazo y Tungurahua promoviendo autonomía, ingresos y cultura de paz, mediante una red Inter cantonal, capacitación agroecológica y emprendimientos colectivos, además aborda problemas de discriminación, alta carga laboral y violencia de género promoviendo el acceso a créditos locales, al tiempo que fomenta redes solidarias y participación activa de las mujeres en sus comunidades (Manos Unidas, 2024).

En este sentido, la resiliencia colectiva resulta cada vez más necesaria para analizar el trabajo de las mujeres rurales, ya que demuestra que cuando las mujeres se organizan no solo enfrentan las desigualdades que padecen, sino que construyen nuevas maneras de participación y justicia social, haciendo visible el trabajo femenino rural y la capacidad de las mismas para resistir, unirse y transformar las comunidades donde habitan.

2.3. Referentes Normativos

Para el presente estudio investigativo desde un enfoque de Derechos, resulta fundamental analizar las diferentes leyes, acuerdos, decretos y ordenanzas tanto a nivel nacional e internacional según su jerarquía. Por ello, se inicia con la Constitución que garantiza los derechos de las mujeres y la igualdad, como sustento para analizar la identidad femenina, las condiciones de exclusión y las estrategias de afrontamiento de las mujeres rurales del cantón.

2.3.1. Normativas Nacionales

Constitución de la República del Ecuador

Modificada en 2008, incorpora un enfoque de género y generacional, es de cumplimiento obligatorio y actúa como normativa que garantiza derechos. Dentro de este marco, el Art. 11, numeral 2 establece el principio de igualdad y no discriminación, señalando que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Prohíbe toda forma de discriminación por razones de etnia, lugar de residencia, edad, sexo e identidad de género, de igual manera instruye al Estado a aplicar medidas de acción afirmativa como asignación de recursos para garantizar la igualdad real en favor de grupos en situación de desigualdad. De igual manera tenemos el artículo 66, numeral 3 que establece el derecho a la integridad personal que protege la integridad física, emocional, moral y sexual de todos, obligando al Estado a prevenir y sancionar toda forma de abuso, discriminación, explotación sexual o condiciones indignas que puedan afectar a las mujeres, niños, niñas y adolescentes y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.11).

Por consiguiente, en el art. 70, nos habla que el Estado establecerá políticas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres e incorporará el enfoque de género en sus planes y programas, además de brindar asistencia técnica necesaria para que se cumpla en el sector público (p.33). En el Art. 331, se establece que el Estado debe garantizar a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, la formación, la promoción laboral, la remuneración equitativa y el trabajo autónomo, adoptando medidas para erradicar cualquier desigualdad (p.104).

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los derechos de las mujeres en condición de vulnerabilidad, la normativa reconoce al Estado como responsable de proteger los derechos de las mujeres, garantizando espacios libres de discriminación y sancionando toda forma de violencia. Este texto subraya como necesario intervenir frente la exclusión y brindar apoyo efectivo a las mujeres afectadas fortaleciendo su identidad y sus estrategias de afrontamiento.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Ley focalizada en las mujeres, establece sistemas de seguimiento y evaluación para garantizar sus derechos, estos mecanismos permiten evidenciar su situación frente a la violencia, de tal manera que fue promulgada el 05 de febrero de 2018, con el propósito de prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres en el Ecuador.

Teniendo como principios rectores, la igualdad y no discriminación, la diversidad, el empoderamiento, la transversalidad, la pro-persona, la realización progresiva, la autonomía (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018, p.10-11).

En su Art. 10, hace referencia a los tipos de violencia hacia las mujeres en el literal d hace mención de la violencia económica y patrimonial comprende cualquier acción u omisión que afecte sus recursos o bienes con actos de impedirles usar o poseer sus bienes, limitarse el acceso a dinero o medios para vivir dignamente, evadir obligaciones alimentarias, controlar sus ingresos o pagarles menos por el mismo trabajo dentro de un mismo lugar de trabajo (LOIVP, 2018, p.12-13).

Al analizar esta ley, se evidencia que su propósito central es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad, y aunque no tiene una sección específica para las mujeres rurales, establece que el Estado debe asegurar su igualdad de oportunidades, prevenir la discriminación y promover su inclusión laboral.

Código del Trabajo

El Código de Trabajo rige a todos los trabajadores del país y reconoce el trabajo como un deber social y un derecho humano protegido por leyes nacionales e internacionales, garantizan libertad laboral y derechos irrenunciables asegurando la protección del trabajador (Código del Trabajo, 2020).

También establece que debe haber igualdad de oportunidades evitando discriminar a causa del género, en el art. 79 establece garantizar la igualdad en el acceso y promoción laboral, prohibiendo toda discriminación (p.33-34).

2.3.2. Normativas Internacionales

Declaración Universal Derechos Humanos

Con principios, preámbulos y 30 artículos, esta Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue proclamada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, establece derechos iguales para todas las personas y asegura que cada individuo pueda vivir con dignidad, libertad e igualdad. En el Art.1 señala que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, deben actuar de manera solidaria entre sí. De igual forma, en el Art. 2 reafirma que, sin excepción alguna nadie puede ser discriminado por su raza, color, sexo, religión, origen nacional o social,

nacimiento u otra condición, ya que todos comparten los mismos derechos proclamados (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015, pág. 13-15). A su vez, en el Art. 23 hace mención en que todas las personas tienen derecho a trabajar, elegir libremente su empleo y contar con condiciones laborales justas, además de igualdad salarial por trabajos iguales y una remuneración digna que permita una vida adecuada para ellas y sus familias (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2015, pág. 57).

Convención sobre Eliminación de toda Discriminación contra la Mujer

Suscrita el 18 de octubre de 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas y por el Ecuador el 17 de julio de 1980, mediante leyes promulgadas de asegurar la igualdad real y legal entre mujeres y hombres. En el Artículo 14 reconoce las dificultades específicas que enfrentan las mujeres rurales y su rol fundamental en la economía familiar, por lo que exige a los Estados adoptar medidas para eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres rurales y garantizarles igualdad de oportunidades; incluye asegurar su participación en los planes de desarrollo, seguridad social, actividades comunitarias, capacitación y beneficios de la reforma agraria (Convención sobre Eliminación de toda Discriminación contra la Mujer, 1979, p. 4-5).

Declaración de Beijing (1995)-Plataforma de Acción

Esta Agenda con visión a futuro para el empoderamiento de mujeres suscrita en septiembre de 1995, que establece objetivos y acciones concretas para promover la igualdad de género, la economía de las mujeres incluyendo su acceso al empleo y reducir la pobreza, especialmente en zonas rurales mediante cambios en las estructuras económicas, asegurando que todas puedan acceder a recursos, oportunidades y servicios públicos como actores

del desarrollo (ONU Mujeres, 2015, p.13). A su vez, en el objetivo estratégico F.2. señala en facilitar el acceso de la mujer en condiciones de igualdad a los recursos, mercados y el comercio en la medida del literal c que indica fortalecer la capacidad de generación de ingresos de las mujeres rurales asegurando su acceso y control sobre recursos, tierras y programas de desarrollo (ONU Mujeres, 2015, p.123-124).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados por la ONU, estos objetivos del Plan de Creación de Oportunidades se relacionan directamente con los ejes; 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas (Naciones Unidas, 2018, p.31). Asimismo, poseen limitados accesos a activos y recursos clave, como tierras, servicios y financiamiento. La protección de sus derechos sobre la tierra sigue siendo limitada; en la mitad de los países que reportan el indicador 5.a.2 de los ODS esta protección es mínima, debido a que en más del 40% de los países que informan sobre la proporción de mujeres propietarias de tierras, los hombres tienen el doble de probabilidades de contar con derechos de propiedad. A pesar de ello, en los últimos años se han registrado avances con un aumento de mujeres propietarias de tierras en 10 de 18 países especialmente en África y Asia (FAO, 2025, p.8).

A su vez, también se relaciona con el ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, que tiene como finalidad reducir la desigualdad mediante la aplicación de políticas universales que además consideren de manera prioritaria las necesidades de los grupos más vulnerables y excluidos (Naciones Unidas, 2018, p.47).

2.3.3. Referente Estratégico

Para construir este marco estratégico es fundamental identificar los planes, agendas y lineamientos nacionales que el Estado Ecuatoriano ha establecido respecto a nuestro tema de estudio.

Plan Nacional por un Nuevo Ecuador 2025-2029

Este Plan es un instrumento de planificación a nivel nacional que busca implementar políticas públicas para resolver los problemas recurrentes que enfrentan los grupos que requieren atención especial.

Por ello, el Plan incluye áreas importantes “Eje Social” en el primer objetivo refleja el compromiso del gobierno de construir una sociedad más justa, enfrentando la pobreza, exclusión y violencia mediante el fortalecimiento de los programas y servicios estatales con énfasis en la población más vulnerable (Secretaría Nacional de Planificación, 2025, p.77).

A su vez, el Eje Social en los Enfoques de Igualdad detallan el compromiso a fortalecer la cobertura de los servicios estatales en áreas rurales, debido a que los CNI identificaron que las principales barreras para el ejercicio de derechos afectan a grupos históricamente excluidos con mayor impacto en las zonas rurales donde la desigualdad limita el acceso a un empleo digno (Secretaría Nacional de Planificación, 2025, p.215).

Política de Igualdad de Género de la FAO 2020-2030

La FAO dentro de su enfoque de género se centra en garantizar la igualdad en la agricultura y el desarrollo de las zonas rurales, por lo cual desarrolla iniciativas que faciliten a las mujeres rurales en el acceso a tierra, crédito y la tecnología, y fomenta su participación activa en estos ámbitos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura,

2021). En la meta señala alcanzar la igualdad de género en la agricultura sostenible y el desarrollo rural con el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza, se enmarca en el objetivo 2 busca garantizar que las mujeres tengan igualdad en el acceso, derechos y control sobre los recursos agrícolas y naturales, permitiéndoles tomar decisiones propias sobre su uso, mejorar su productividad y resiliencia, y contribuir al desarrollo rural sostenible beneficiando a la comunidad (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021, p.7).

La Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta (2023) en el artículo 16 establece políticas públicas concretas para promover la igualdad de oportunidades en el empleo priorizando a las mujeres rurales en capacitación, profesionalización e inclusión laboral, promoviendo su liderazgo, prevención de discriminación y acceso a oportunidades económicas garantizando igualdad de condiciones.

Lineamientos locales y organizaciones del cantón

En el cantón Marcelino Maridueña, el Ministerio de Agricultura y Ganadería en coordinación con el GAD Municipal las mujeres rurales se benefician de programas del gobierno que buscan su desarrollo como la entrega de títulos de propiedad garantizando la legalización de tierras y la seguridad jurídica de los agricultores, lo cual esta acción se enmarca en programas gubernamentales de desarrollo rural, inclusión laboral y acceso equitativo a la tierra promoviendo la igualdad de género (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2017).

En el cantón Crnel. Marcelino Maridueña, la Fundación DALE trabaja por el desarrollo sostenible fortaleciendo a las comunidades desde sus

propias realidades, con especial enfoque en las zonas agrícolas, implementa programas de desarrollo social para mejorar la calidad de vida de las familias rurales, con el objetivo de promover el sistema de protección integral y aplicar rutas y protocolos que fortalezcan los derechos en los recintos y comunidades del cantón (Alcaldía de Marcelino Maridueña, 2025).

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación

La presente investigación se desarrollará desde un enfoque cualitativo, orientado a comprender en profundidad las experiencias, significados, vivencias y estrategias de afrontamiento construidas por mujeres rurales en contextos de exclusión social por género. Este enfoque permitirá aproximarse a la realidad social desde la subjetividad de las participantes, reconociendo sus voces y contextos socioculturales. Además, resulta pertinente cuando el objeto de estudio ha sido escasamente abordado en un grupo social determinado, permitiendo una exploración profunda del fenómeno (Hernández et al., 2014, p. 358).

3.2. Tipo y Nivel de la Investigación.

La investigación es de tipo Aplicada, debido a que busca generar conocimientos orientados a la comprensión de situaciones reales y a la propuesta de posibles estrategias de intervención frente a problemáticas sociales. Este tipo de investigación se cataloga como un proceso investigativo que permite comprender las distintas realidades y problemáticas sociales de una mirada científica (Vargas, 2009).

Se emplea un nivel descriptivo-exploratorio, ya que la investigación busca identificar las características y experiencias de las personas, comunidad o cualquier otro fenómeno que se ve afectado por algo, analizar y recopilar información de forma independiente o conjunto solo sobre los

conceptos a los que se refieren (Hernández et al., 2014, p.80). En el contexto de esta investigación pretende describir las experiencias de exclusión social vividas por mujeres rurales del Cantón Marcelino Maridueña.

Asimismo, el estudio presenta un nivel exploratorio ya que se lo realiza cuando queremos examinar un problema de investigación que no existen muchos estudios realizados, del cual se tiene muchas dudas sobre ello (Hernández et al., 2014, p.79). Esto debido a que es la primera aproximación de un estudio de la identidad femenina en contextos de exclusión rural en el cantón Marcelino Maridueña, ya que no existen estudios abordados desde las narrativas de las mujeres en el cantón, por lo que se han presentado muchas dudas y preguntas sobre este tema y de esa manera podemos lograr obtener respuestas sobre este contexto actual, lo cual este nivel permite profundizar en realidades sociales complejas.

El método de la investigación es Hermenéutico, cuyo objetivo es comprender y explicar los significados y experiencias de los participantes, así como interpretar de manera profunda y sistemática sus discursos, escritos, textos y expresiones, lo cual resulta pertinente para el estudio ya que permite una comprensión integral de las vivencias de los sujetos de investigación en relación con las estrategias de afrontamiento desarrolladas por las mujeres rurales (Hernández y Mendoza, 2018).

3.3. Universo, muestra, muestreo.

3.3.1. Universo

El universo o población es el conjunto de personas u objetos de lo que se pretende conocer algo en una investigación, está conformado por

personas, animales, registros médicos, entre otros (Pineda, citado por López, 2004, p.69). El universo de estudio está constituido por 2335 mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña, quienes conforman la población objetivo de la presente investigación, de acuerdo con los registros del GAD Municipal, Crnel. Marcelino Maridueña (GAD Municipal Crnel. Marcelino Maridueña, 2020, p.38).

3.3.2. Muestra

La muestra es un subconjunto o una parte del universo en que se implementará la investigación, es una parte representativa de la población de estudio seleccionada (López, 2004, p.69). De esta forma, la muestra de investigación integrará un total de 10 mujeres pertenecientes al sector rural del Cantón Marcelino Maridueña, seleccionadas de manera intencional considerando su experiencia directa con situaciones de exclusión social y de género.

- 5 mujeres del sector rural del cantón conformarán un grupo focal.
- 1 lideresa que forma parte de una Asociación del sector rural.

3.3.3. Muestreo

El método del muestreo es utilizado para seleccionar los elementos que conformaran una muestra de nuestra población, es decir se selecciona un conjunto de componentes de una población que indicaran que es lo que sucede en toda la población. Es relevante porque permite que la investigación se realice en menos tiempo, no genera muchos gastos (Mata, citado por López, 2004, p.69).

El muestro que se empleará es el no probabilístico de tipo intencional, adecuado para el enfoque cualitativo dentro de las características estarían compuestas por mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña, consideradas casos significativos cuyas narrativas aportarán información relevante para la comprensión de la identidad femenina en contextos de exclusión social.

3.3.4. Criterios de la muestra

Los criterios considerados para la selección de la muestra fueron:

Criterios de inclusión:

- Ser mujer mayor de edad.
- Residir en el área rural del Cantón Marcelino Maridueña.
- Haber atravesado situaciones de desigualdad y exclusión social vinculadas a su condición de género.
- Contar con disposición para participar voluntariamente y compartir sus experiencias.

Criterios de exclusión:

- Mujeres residentes en zonas urbanas.
- Mujeres que no deseen participar o que abandonen el proceso investigativo.

3.4. Formas de Recolección de Información.

La técnica cualitativa que se empleará es la entrevista semiestructurada, que se basa en una guía de preguntas lo cual el entrevistador tiene libertad al elaborar preguntas adicionales para obtener

mayor información sobre los temas que se requieran profundizar (Hernández et al., 2014, p.418).

En consideración a ello, la presente investigación aplicará una entrevista semiestructurada a la líder de la Asociación, con el fin de obtener información en cuanto a las experiencias vividas de las mujeres rurales respecto a la construcción de su identidad femenina y a las situaciones de exclusión social. Complementariamente, se emplearán relatos de vida, los cuales permitirán reconstruir trayectorias personales de las participantes desde una perspectiva temporal; esta técnica ayudará a obtener información detallada y contextualizada.

Asimismo, se empleará grupo focal, lo cual es considerada como una conversación grupal organizada para indagar un tema en particular, en la que reúne un grupo pequeño de personas con experiencias similares y se les pide que compartan sus ideas y opiniones referente a un tema (Silveira et al., 2015). En consideración a ello, la presente investigación aplicará un grupo focal con el fin de generar un espacio de dialogo colectivo que facilite la identificación de percepciones comunes, vivencias compartidas y estrategias que utilizan para enfrentar las condiciones de exclusión social.

3.5. Formas de Análisis de la información.

3.5.1. Codificación

Para el análisis de la información recolectada es necesario analizarlos mediante la codificación, la cual consiste en un microanálisis detallado de los datos que permite una primera interpretación, lo cual este proceso se desarrolla en dos momentos; la codificación abierta y la codificación axial

orientadas a identificar y comprender el sentido presente de los datos (Schettini & Cortazzo, 2015, p.37).

Codificación abierta

En primer lugar, la codificación abierta es un procedimiento analítico que fragmenta y examina los datos de forma detallada con la finalidad de identificar significados y desarrollar conceptos y categorías iniciales, se realiza mediante un análisis minucioso línea por línea, considerando el contexto, lo que permite avanzar progresivamente hacia la organización de las categorías (Schettini & Cortazzo, 2015, p.37).

Codificación Axial

Posteriormente, la codificación axial consiste en establecer relaciones jerárquicas entre una categoría principal y sus subcategorías, considerando sus propiedades y dimensiones, con la finalidad de profundizar la comprensión del fenómeno y avanzar en la consolidación de la categoría central (Schettini & Cortazzo, 2015, p.37).

De este modo, este enfoque permitirá visibilizar las experiencias, significados y realidades de las mujeres, así como analizar las condiciones sociales y discursivas que influyen en la configuración de dichas vivencias y significados. Finalmente, el proceso metodológico de recolección y análisis de la información se desarrolla de manera organizada y sistemática, garantizando que los datos obtenidos se presenten de forma coherente y debidamente fundamentada. A partir de este procedimiento, en el Capítulo IV se exponen los resultados del estudio donde se presentan los patrones emergentes identificados en las narrativas de los participantes.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se describen los resultados obtenidos a partir del levantamiento de información de la entrevista y grupo focal a una muestra de 6 mujeres.

4.1. Características culturales y los roles de género de las mujeres agricultoras.

4.1.1. Características culturales del campesinado

La racionalidad campesina se basa en organizar la producción en función de cubrir las necesidades del hogar al utilizar el esfuerzo de la familia disponible. Por lo tanto, el valor de una actividad productiva se mide por el equilibrio entre el grado de satisfacción de las necesidades familiares y el nivel de trabajo o cansancio que exige.

Esta visión permite comprender que la exclusión de las mujeres rurales no solo es económica, sino que se relaciona con el desbalance de este equilibrio, ellas asumen una cantidad desproporcionada de roles productivos y reproductivos que, a pesar de satisfacer las necesidades familiares, carece de remuneración signo de vulnerabilidad.

A su vez, las mujeres se encuentran expuestas una reproducción intergeneracional de estereotipos en relación al trabajo agrícola femenino, lo cual muestra como barreras territoriales y de género se transmiten desde la infancia, perpetuando desvalorización pese a roles equiparados en el campo. Lo cual se evidencia en este discurso de entrevista.

"como anécdota le cuento, entonces verá mi hija me contaba el otro día que en el colegio le había dicho a un compañerito, ay, pero es que tú pasas cogiendo cacao" (Entrevista, p.14, 2026)

Este discurso revela una reproducción precoz de estereotipos de género en el ámbito rural, donde la labor agrícola se subvalora, perpetuando las resistencias patriarcales en los entornos educativos.

La transmisión temprana de estos patrones debilita el empoderamiento de las mujeres propuesto, demandando intervenciones pedagógicas que fortalezcan la autoestima desde la infancia y disuelvan los prejuicios arraigados, con el fin de romper el ciclo de exclusión interseccional en las bases comunitarias.

Ante lo cual, esta mirada disminuye el rol desde actividades de campo y oculta que también las mujeres rurales son productoras y trabajadoras, llevando consigo una lógica patriarcal que asigna tareas según estereotipos de género y considera mayor valor al trabajo masculino, incluso cuando las mujeres reciben pago de su labor se ubica en una categoría menor por el hecho de quien la realiza, pese a que su trabajo económico sostiene a sus familias y a la comunidad, sigue siendo desvalorizado (Logiovine y Bianqui, 2024).

Aunque persisten los conflictos culturales y la sobrecarga hacia las mujeres rurales, existen iniciativas locales como el GAD Municipal y la Fundación Dale, junto con el Plan Nacional por un Nuevo Ecuador 2025-2029, que han promovido su liderazgo mediante un acceso equitativo a la tierra, la

inclusión social y el desarrollo rural, lo que impulsa su participación en la producción.

4.1.2. Rol de género

Los roles de género se consideran un fenómeno propio del ser humano que surgen debido a la cultura en la que cada persona se encuentra. Para Maisonneuve (1964), los roles que alguien asume dependen del entorno en el que se encuentre y de las normas culturales que permanece en su alrededor por ello, una misma persona puede desempeñar distintos roles según su personalidad (Pérez, 2012).

En este proceso, las mujeres asumen un rol central que incluye la transmisión de valores y una doble contribución esencial al trabajo agrícola y al trabajo doméstico. Esta dinámica es fundamental para entender la identidad femenina en la exclusión, pues la identidad está marcada por la doble jornada de trabajo y la histórica invisibilización de su esfuerzo, lo que la autoestima imita su desarrollo personal.

Partiendo desde este análisis, se preguntó a las mujeres participantes rurales qué significa para ellas ser mujer.

"Para mí, ser mujer en la familia es ser el pilar, la que une todo. Cocino, cuido a los niños y resuelvo problemas ya que es difícil tener hijos adolescentes. Aquí donde nosotros vivimos, ser mujer significa ser fuerte, ayudar a mis vecinos y no quejarse mucho, porque como dicen las mujeres aguantamos" (GF, p.1-2, 2026).

"¡¡Uy!! Ser mujer ya como dice aquí la compañera, ser mujer tenemos que hacer de todo es educar a nuestros hijos sacrificarnos por ellos, por toda la familia hay que ser respetuosa me enseñaron desde pequeña a no salir a tardes horas de la

noche, y para poder ser una buena mujer, lo que nos han enseñado a la mayoría creo (GF, p.2, 2026)

"Bueno yo considero que ser mujer es trabajar duro" (GF, p.2, 2026)

Estos testimonios internalizan el rol de género tradicional como "pilar" familiar, enfatizando tareas reproductivas y una fortaleza estoica que refuerza la teoría de roles de género, donde las mujeres son agentes de estabilidad emocional y social.

"ser mujer considero que es probar valer el doble, porque muchos piensan que solo servimos para lo doméstico y lo que trabajamos no es bueno, que debemos solo hacer las cosas de la casa por el hecho de que decidimos tener esposo y eso no es así bueno yo no pienso así porque todos también podemos trabajar" (GF, p.2, 2026).

En este discurso emerge una resistencia a la desvalorización del trabajo productivo femenino, alineada con los roles de género sobre la mujer como "el otro", reducida a lo doméstico pese a su doble esfuerzo.

Estos relatos, muestran el rol sobrecargado de responsabilidades múltiples, donde fortaleza prescrita interfiere con estereotipos de género que limitan la autonomía individual.

En efecto, para sustentar estos discursos la base teórica de Bourdieu explica cómo la hegemonía se ejerce de forma sutil en las mujeres a través de la imposición de significados y normas culturales normalizado por los dominados (mujeres), perpetuando desigualdades de género en contextos rurales que son moldeados por un enfoque patriarcal.

En este contexto, durante años las mujeres han asumido tareas domésticas y otras labores esenciales para cubrir las necesidades

alimenticias de la familia; cultivan huertos, crían aves, cuidan a los niños y niñas y son responsables de la preparación de la comida, a su vez, los hombres han desarrollado un rol de proveedor, por ello, se ha visualizado una desigualdad de género que agrava la inseguridad alimentaria, la discriminación y la pobreza (Organización Internacional de Derechos Humanos Ecuador, 2018).

Desde la perspectiva de una mujer rural madre soltera quien desarrolla resiliencia para redefinir su libertad como la capacidad de sostener económicamente a sus hijos mediante fuerza y lucha diaria, asumiendo el rol de proveedora única en un contexto de vulnerabilidad.

"Para mí en cambio es ser libre, como soy madre soltera tengo dos hijos tengo que mantenerlos ser fuerte y luchar por ellos, seguir adelante para poder mantener a mis hijos" (GF, p.2, 2026)

Esta narrativa revela la sobrecarga implícita que surge de la ausencia paterna, la cual impone un empoderamiento forzado en las mujeres rurales. En este escenario, la libertad no es ausencia de responsabilidades, sino al dominio sobre ellas, a pesar de las barreras estructurales que las limitan.

Desde la perspectiva interseccional de Crenshaw las mujeres experimentan opresiones múltiples como figuras femeninas, madre soltera rural y de escasos recursos. En consecuencia, enfrentan discriminación interseccional agravada, en la que el sexismo, el clasismo y el estatus monoparental generan exclusiones compuestas invisibles en los análisis de género aislados.

Frente a esto, los discursos proporcionados por las mujeres rurales muestran los cambios sociales y el beneficio de aplicación de normativas que han tenido un impacto positivo en la estructura social.

“Hoy en la actualidad las mujeres podemos alzar nuestra voz en nuestras casas, en las asociaciones, en las iglesias y en los lugares públicos, siempre han sido los caballeros, las personas que han estado al frente y las mujeres siempre hemos sido como marginadas en ese sentido, gracias a las leyes que se han ido cambiando y transformando, hoy en día nosotros las mujeres podemos tener un liderazgo. Podemos representar en nuestros hogares como esposas, como madres ” (Entrevista, p.10-11, 2026).

El discurso de la mujer líder entrevistada revela una transformación en la identidad femenina rural, desde la marginación histórica hacia un empoderamiento actual impulsado por cambios legales y sociales.

Bourdieu (1970s), plantea que la violencia simbólica representa una forma de violencia suave, invisible y consentida que se ejerce por medio de la imposición de significados y sistemas simbólicos, haciendo que las desigualdades de dominación se perciban como naturales y legítimas.

En este sentido, se identifica que las mujeres afrontan posiciones secundarias y han validado y normalizado la exclusión como parte de la cultura tradicional que se replica a lo largo de los años en los hogares, asociaciones e iglesias, lo cual emerge como resultado la persistencia de la violencia simbólica ante las mujeres.

En cuanto al marco normativo, lo mencionado se sustenta en el artículo Art. 11, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece el principio de igualdad y no discriminación, señalando que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, promoviendo

paridad en espacios públicos, lo que sustenta el liderazgo femenino mencionado.

Sin embargo, ha persistido el modelo patriarcal en especial en zonas rurales donde los roles de género son transgeneracionales, replicando construcciones sociales desde la infancia que son replicadas en mujeres.

"mi mamá me decía que las mujeres deben cocinar, deben limpiar y cuidar a la familia..." (GF, p.3, 2026)

"no debía salir con muchachos solos, no usar falda corta, y estudiar lo justo para no descuidar las tareas de la casa" (GF, p.3, 2026)

"a mí me enseñaron que a las niñas hay que ayudar en casa, que no juegan fútbol y que todos tenemos que hacer las niñas que no podían gritar ni pelear con los hombres que tenían que ser sumisas ante ellos, pero no lo considero correcto" (GF, p.3, 2026).

Estos discursos muestran la transmisión intergeneracional de pautas patriarcales que limitan la autonomía femenina, en la cual reflejan estereotipos de género naturalizados donde las mujeres son restringidas a roles domésticos y sumisos.

En este sentido, se visualiza el reproductivo tradicional asignado a las mujeres centrado en tareas domésticas y cuidado familiar, según la teoría de roles de género que, destaca cómo factores de la cultura, no la biología, impone estas expectativas y construcciones sociales en las mujeres.

En efecto, las mujeres internalizan roles limitantes o se autocensuran, lo cual afecta negativamente su identidad, así como el impacto que estas

formas de dominación ejercen sobre la percepción que las mujeres tienen de sí y sus funciones dentro de la sociedad.

Como sustento normativo, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 66 numeral 3, se prohíbe la discriminación y vulnerabilidades por roles de género que discriminan y colocan en desventajas a las mujeres y promueve la igualdad.

Otro de los discursos que refuerza el modelo patriarcal en la esfera social son las construcciones sociales que siguen latente en la figura masculino, lo cual las mujeres lo muestran en estos relatos

"Los hombres, les dan las decisiones grandes, como vender la cosecha o manejar la maquinaria" (GF, p.4, 2026)

"se suelen diferenciar el desempeño de nosotros las mujeres con la de los hombres, pero ellos no lo valoran. A veces nosotros trabajamos el triple, uy, hasta la misma noche, mientras que ellos ya están descansando" (GF, p.5, 2026)

"Bueno, sí, porque nosotras tenemos que trabajar en casa, a veces en las fincas, y mientras los hombres salen a trabajar afuera, nosotros tenemos que seguir trabajando en casa, llegan ellos del trabajo a la casa, pero ellos dicen que ya terminaron, mientras nosotros tenemos que seguir hasta tarde de la noche. Somos las primeras en levantarnos y la última en acostarnos" (GF, p.4, 2026).

Estos relatos describen una marcada división sexual del trabajo en entornos rurales, donde los hombres acaparan decisiones económicas estratégicas como la venta de cosechas o manejar maquinaria, mientras las

mujeres asumen tanto labores domésticas como agrícolas, prolongando su jornada laboral hasta altas horas de la noche. Esta dinámica genera una sobrecarga invisible para las mujeres, quienes inician sus actividades primero y son las últimas en descansar debido al sinnúmero de responsabilidades dobles carentes de reconocimiento social.

Desde la perspectiva de Bourdieu, estos relatos configuran una dominación masculina velada, en la que las desigualdades de género se normalizan y legitiman a través del habitus y el sentido común social, llevando a las mujeres a percibir su subordinación como un fenómeno "natural". En la división sexual del trabajo, los hombres ocupan posiciones "prestigiosas" públicas como la toma de decisiones y el manejo de maquinarias, relegando a las mujeres a tareas "inferiores" del ámbito doméstico o de cuidado, perpetuando así estructuras de poder simbólico sin recurrir a coerción física evidente.

Esta violencia opera mediante la internalización de categorías androcéntricas, donde las mujeres de manera inadvertida contribuyen a su propia subordinación al asumir estos roles como inevitables, reforzando la dominación masculina en ámbitos como la agricultura. (Hernández & Keijzer, 2024).

"yo sí sigo pensando que los hombres creen que nosotros seguimos siendo, por ejemplo, de las antigüedades, ellos quieren seguir siendo los machistas en casa, como quien dice, porque mientras nosotros seguimos haciendo todo en casa, ellos ya llegan, descansan, pero no nos ayudan, a pesar de que nosotros también tenemos trabajo en casa, tenemos a los hijos y todas esas cosas" (GF, p.5, 2026).

Este discurso de entrevista describe una percepción aguda dominación de roles masculinos que tienen arraigados estructuras patriarcales en el contexto familiar, en donde son las mujeres quienes llevan a cabo en su totalidad del cuidado del hogar y el cuidado de los hijos, no obstante, la figura masculina mediante su mandato y posición jerárquica opta por descansar sin asumir su corresponsabilidad, a pesar de la doble o triple jornada femenina.

Continuando, con el análisis se ha podido precisar una evolución significativa en relación a los roles de género rurales atribuidos socialmente. Desde la marginación y exclusión histórica analizada a través de la base teórica de Bourdieu donde las mujeres eran sumisas y marginadas y relegadas a roles secundarios, pero actualmente se posiciona bajo empoderamiento femenino impulsado por cambios normativos. En base a esto, las mujeres rurales indicaron lo siguiente:

"hoy en la actualidad, todos hacemos el mismo trabajo, hombres y mujeres. En lo que es agrícola, si el hombre cosecha la mujer también cosecha. Si el hombre pica, la mujer también pica. (Entrevista, p.12, 2026).

"en el ámbito agrícola en el que estamos ahora, hacemos el mismo trabajo, o sea, no nos diferenciamos entre los hombres hacemos el mismo trabajo, las mujeres fumigan, las mujeres rozan, las mujeres cosechan, las mujeres hacen muchas labores. Las mujeres hoy en día ya no estamos, serán pocas las que están esperando que todo le den hecho (Entrevista, p.12, 2026).

Esto relatos muestran como las mujeres asumen labores tradicionalmente masculinas, desafiando la división sexual del trabajo. En efecto, surge esta forma de violencia simbólica cuando las mujeres buscan

independencia económica o participación y suelen mantener tareas del hogar, lo cual produce una sobrecarga y conflictos entre las expectativas que esperan de ellas y sus posibilidades reales, esto produce angustia, culpa y bloque emocional provocando que muchas mujeres se sientan responsables de los conflictos familiares y se consideran incompetentes y poco valiosas (Beltrán y Quinde, 2022).

A su vez, en estos discursos las mujeres rurales experimentan una intersección específica a causa de su condición de género femenino que se cruza con la clase trabajadora agrícola y la ruralidad, históricamente marginada, lo que generaba exclusión de tareas "pesadas" como picar o fumigar, vistas como dominio masculino.

4.1.3. Rol de la mujer rural

La trayectoria laboral de la mujer rural se extiende desde el trabajo agrícola de subsistencia hasta su integración como mano de obra asalariada en los sistemas productivos capitalistas (Murmis, 1986, citado en Castillo et al., 2023).

Las mujeres asumen un rol fundamental que abarca la transmisión de valores y una doble contribución al trabajo agrícola y doméstico. Esto resulta importante ya que las mujeres están marcadas por la doble jornada de trabajo y la histórica invisibilización de su esfuerzo limitando su crecimiento personal, a pesar de que asumen la gestión de la economía familiar y del cuidado, un trabajo que posee un valor económico sustancial que no es remunerado formalmente.

Las mujeres a pesar de que, han tenido un posicionamiento efectivo en la sociedad siguen haciendo atributos a características que se les han ido

asignado durante décadas, desvalorizando su papel y aceptado los diversos tipos de violencia perpetuada por una estructura patriarcal.

"Para mi punto de vista las mujeres hoy en día tenemos un rol importante en la sociedad. (.....), pero si existen todavía muchas mujeres en nuestro país muy profesionales, su autoestima la tiran por los suelos y las hacen sentir tan desvalorizadas que se dejan maltratar física y psicológicamente. Entonces, eso todavía falta por cambiar" (Entrevista, p.11, 2026)

Este relato de entrevista presenta una dualidad en la identidad femenina rural, en donde se muestra el avance hacia roles de gran valor en la sociedad, contrastado con persistencias de desvalorización que perpetúan violencia física y psicológica.

Desde la teoría de la interseccionalidad, las mujeres rurales con educación de tercer nivel o no, se ven expuestas a una intersección agravada, puesto que sus nuevos roles adquiridos se cruzan con dinámicas clasistas y territoriales que minimizan su autoestima, reforzando el maltrato físico y psicológico como forma de control interseccional.

En este contexto, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) tipifica el maltrato simbólico y económico desde un enfoque interseccional, exigiendo a crear políticas territoriales en cantones rurales para fortalecer la autoestima mediante espacios de acompañamientos y programas específicos. Aunque los avances normativos han reducido brechas interseccionales incorporando mujeres profesionales a empresas, aún persisten vulnerabilidades que evidencian la necesidad de transformaciones estructurales para igualar el progreso en sectores agrícolas y de liderazgo comunitario.

A su vez, se presenta un nuevo discurso que profundiza la dualidad ya identificada anteriormente, tras el empoderamiento laboral agrícola y el rol eminente de las mujeres en la sociedad reconocidos vía interseccionalidad, se evidencia la resistencia patriarcal al liderazgo femenino, donde prejuicios de incapacidad perpetúan desvalorización pese a avances normativos. Así como lo mencionan la participante entrevistada.

"a veces las personas, cuando usted está al frente de una organización o está, creen que usted no tiene la capacidad para poder realizar. ¡Ay! Pero es que son mujeres las que están al frente....." (Entrevista, p.13, 2026)

"Pero sí hay muchos caballeros que, por ejemplo, no quieren estar al frente donde está una mujer liderando, porque tal vez lo toman a que una mujer no puede hacer el trabajo que ellos desempeñan como caballeros..." (Entrevista, p.13, 2026)

Ambos relatos exponen un patrón común de cuestionamiento al liderazgo femenino, internalizando el prejuicio como barrera organizacional; el segundo relato enfatiza rechazo masculino atribuyéndolo a supremacía laboral. Esta dualidad de escepticismo público evidencia violencia simbólica persistente en la que el liderazgo femenino se interpreta como anomalía disruptiva del orden establecido.

Desde la teoría de la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw evidencia cómo género y ruralidad interceptan con estructuras patriarcales, produciendo estereotipos que invalidan el liderazgo femenino en organizaciones locales, lo cual estos prejuicios refuerzan opresiones territoriales alineadas con expectativas masculinas de autoridad, donde la

mujer no puede asumir un rol de líder agravando la desvalorización psicológica previamente analizada y visibilizando discriminaciones múltiples.

4.2. Experiencias de vida y las barreras sociopolítico y laborales de las mujeres agricultoras.

4.2.1. Invisibilidad del trabajo femenino

A nivel formal, solo se reconoce como trabajo aquello que tiene contrato, horario y salario, lo que excluye las labores domésticas y de cuidado que realizan muchas mujeres catalogadas como inactivas lo cual genera una subvaloración del aporte femenino especialmente en quienes combinan trabajos temporales o pequeños emprendimientos como tareas del hogar. Como estas actividades no son registradas por las estadísticas oficiales se sobrestima la inactividad femenina y se invisibiliza su verdadero aporte económico, familiar y territorial (Rodríguez et al., 2019).

En las zonas rurales, el trabajo de las mujeres se sigue manteniendo invisibilizado; tanto las tareas reproductivas como las actividades productivas en huertas, cosechas o elaboración de productos, se consideran parte de lo doméstico y no como trabajo con valor económico incluso cuando estas suelen generar ingresos, denominándolo como “ayuda” familiar y no como remuneración propia.

En este sentido, desde empoderamiento laboral agrícola hasta resistencias patriarcales y estigmas intergeneracionales dan paso al análisis de la invisibilización del trabajo femenino, un fenómeno estructural que invisibiliza las contribuciones económicas múltiples de las mujeres rurales. En base esto se presentan estos relatos dados por las mujeres.

"Al menos yo soy una mujer que me gusta tener mi propio dinero, mis propios ingresos. Por ejemplo, yo trabajo aquí, y trabajo en el mercado, y lo vendo, y siempre me gusta tener mi propio dinero para distribuir conforme las necesidades que haya. Mi esposo aporta a lo otro, que es como el trabajo de él, aporta para lo que es la alimentación, pero yo apporto para lo que es la energía, el internet y cosas como esas" (Entrevista, p.14, 2026)

". Que mi trabajo, o sea, que yo me fui a trabajar, que yo me maté trabajando, pero que también tengo una remuneración en mi casa, en este caso. " (Entrevista, p.17, 2026)

Estos relatos evidencian una resistencia activa que desafía la invisibilización, fortaleciendo identidad económica autónoma, aunque persisten tensiones con roles tradicionales que demandan políticas de valoración integral para alinear avances laborales con reconocimiento pleno.

Por lo cual, Bourdieu desde la teoría planteada evidencia cómo se mantiene la invisibilización del trabajo femenino multifacético, normalizándolo como roles sociales sin valor simbólico equivalente, lo que ocasiona las desigualdades patriarcales en las que las contribuciones domésticas quedan como invisible saber social femenino y no remunerado.

Asimismo, la teoría de la interseccionalidad de Crenshaw revela cómo género, ruralidad y clase trabajadora no reconoce el trabajo femenino multifacético; tareas remuneradas y domésticas, haciendo que sus aportes se encuentren opacados por prejuicios machistas que privilegian las contribuciones masculinas visibles, mientras que las mujeres administran los recursos vitales sin ningún crédito simbólico, lo que agrava la subvaloración en contextos cacaoteros.

Ley de Economía Violeta (2023) aborda directamente esta invisibilización mediante incentivos que reconocen las contribuciones femeninas en economías informales rurales, exigiendo registros de ingresos múltiples y planes de equidad en cooperativas para contrarrestar la remuneración invisible doméstica.

Otro testimonio cuestiona la desvalorización social del trabajo doméstico femenino, reivindicando la experiencia práctica de las "amas de casa" como valiosa y equiparable a títulos profesionales formales. Esto ilustra una afirmación de la autonomía femenina que trasciende la formación académica convencional.

"En nuestra casa hacemos muchas labores, no solamente el de cocinar y arreglar la casa cuando somos amas de casa.... verdad? Porque a veces las personas piensan, es que usted es ama de casa y lo ven como lo peor en el punto de vista porque no tuvo la preparación, no es abogada, ingeniera, arquitecta o lo que sea...pero cuando una mujer tiene una preparación elevada pues igual puede aportar a la sociedad porque para mi punto de vista la mujer no solamente es de un título, la experiencia se hace mucho en una mujer y en cualquiera. O sea, usted nunca fue vendedora, pero fue aprendiendo y cuando usted se da cuenta es una gran vendedora (Entrevista, p.11, 2026).

Este relato describe la estigmatización que degrada a las amas de casa como "lo peor" ante la ausencia de ocupaciones de alto estatus profesional, argumentando que la experiencia acumulada mediante el aprendizaje vivencial produce competencias reales que aportan a la sociedad. Esta narrativa visibiliza el trabajo doméstico invisible como fuente legítima de capital humano, confrontando las concepciones elitistas que miden el valor femenino solo por títulos formales.

A la luz de Crenshaw, este testimonio revela opresiones interseccionales en donde las mujeres rurales o clase trabajadora se ven frente a clasismo que invalida su experiencia en labores domésticas o trabajo de campo por falta de formación, creando exclusión compuesta donde género y la ruralidad e informalidad generan desvalorización única.

Por otro lado, se evidencia que, el trabajo realizado por las mujeres no es valorado por sus esposos, por ende, se trazan la idea que su trabajo no es reconocido ni en sus propios hogares:

"uno se siente así, desvalorada, que solamente él hace las cosas, uno no" (GF, p.10, 2026)

"ahora en esta época todos estamos al igual, pero eso no opinan ellos, para ellos uno no hace nada, no hace nada" (GF, p.10, 2026)

"es como si nuestro trabajo en la casa y el trabajo en la cosecha no contara, porque no es de oficina, uno se esfuerza por la familia, por el sustento, y ni un abrazo de reconocimiento" (GF, p.10, 2026)

Estos testimonios describen violencia simbólica de Bourdieu, en donde la pareja impone una percepción misógina del trabajo doméstico como "nada", internalizada parcialmente por la mujer que se esfuerza en exceso para contrarrestarla, reforzando su dominación mediante la invalidación simbólica de su hábito laboral.

En este sentido, la Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género en su artículo 3, clasifica esta desvalorización como violencia psicológica.

"Sí, yo siento lo mismo. En la casa limpiando, cocinando, cuidando a los niños todo el día, y luego en el cacao, recogiendo,

secando, y ni unas gracias te sientes invisible como si tu esfuerzo no valiera nada" (GF, p.9, 2026).

En este discurso la invisibilización del trabajo combinado con el doble rol ejemplifica cómo la violencia simbólica naturaliza la explotación femenina en economías rurales, donde el modelo patriarcal niega reconocimiento al rol productivo de las mujeres, perpetuando desigualdad como "normal"

En suma, ambos relatos revelan violencia simbólica en la desvalorización cotidiana del trabajo femenino rural, donde el esfuerzo múltiple (doméstico y productivo) es invisibilizado, generando desmoralización y baja autoestima en las mujeres.

"a veces suelen hacer comentarios muy machistas, pero lo hacen en broma, supuestamente" (GF p.12, 2026)

Este discurso revela la normalización de la violencia simbólica a través del "humor" machista, donde comentarios degradantes se disfrazan de bromas para mantener el control patriarcal sin confrontación directa.

En efecto, esta expresión minimiza el desprecio cotidiano al presentarlo como inofensivo, lo que ilustra la violencia simbólica de Bourdieu en los insultos de género que legitiman como "bromas" en el contexto cultural rural, llevando a las mujeres a aceptarlos como naturales y sin cuestionar la dominación inferior. Por lo que, en el contexto rural ecuatoriano, esta práctica perpetúa desigualdades al diluir la responsabilidad masculina, alineándose con patrones donde la "broma" oculta el control simbólico.

4.2.2. Economía rural y triple rol

Moser (1993) considera el triple rol como una herramienta de análisis para la planificación de género. Especialmente en países en desarrollo identifica tres funciones principales desempeñadas por las mujeres: el rol

reproductivo asignado al cuidado de la familia y el hogar, el rol productivo relacionado a la generación de ingresos y el rol de gestión comunitaria donde ejerce funciones de organización y provisión de recursos colectivos.

En el contexto de las mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña, esta conceptualización destaca la importancia de analizar el exceso de demanda en el rol reproductivo y el rol productivo. Se presume que el cumplimiento de las labores domésticas y crianza, se relacionan a la precarización del rol productivo, es decir, la mujer durante el trabajo informal o agrícola posee bajos ingresos, lo que limita su acceso a oportunidades y promueve la exclusión. Por lo tanto, las estrategias se enfocan en gestionar mecanismos de selección de un rol sobre otro, o en gestionar de forma creativa la disposición femenina de cumplir simultáneamente con las tres demandas, lo que inevitablemente moldea su identidad.

En este sentido se pudo palpar que las mujeres rurales llevan a cabo un triple rol, evidenciado desigualdad frente a este contexto. Las mujeres exponen lo siguiente

"Ahí está lo bueno. Dice que nosotros, las mujeres, fuimos diseñadas para hacer todo labor, ser mamá es una bendición de Dios, la verdad. Nosotros cuidamos de nuestros hijos, pero el hecho de ser mamá no significa que no pueda hacer otras labores. Tengo que concordar con los tiempos para poder hacer estar con mi hijo, con mi familia, que en este caso es mi esposo, si tengo" (Entrevista, p.15, 2026)

"la responsabilidad totalmente a la esposa. La esposa no es de fierro. Al final las esposas nos cansamos. Somos humanas, nos cansamos, necesitamos... Ahí es cuando entra la parte importante, el diálogo. Nosotros las mujeres tenemos que

quejarnos a nuestros esposos de que nos está dejando toda la carga. Uno tiene que hablarles con ellos con amor" (Entrevista, p.16, 2026)

Estos relatos de entrevistas ilustran sobrecarga estructural de las mujeres, que asumen labores productivas, reproductivas y comunitarias, justificadas religiosamente, pero cuestionadas por su agotamiento humano.

A su vez, se evidencia la multifuncionalidad femenina en entornos agrarios; la entrevistada se siente satisfecha al ser "diseñada para hacer todo labor" concertando maternidad con otras tareas mediante "concordar con los tiempos". Sin embargo, el segundo extracto revela su costo, al cargar a la mujer con la responsabilidad total hasta el agotamiento. Esta tensión refleja economías rurales donde mujeres sostienen producción cacaotera invisible junto a cuidados no remunerados.

Desde la perspectiva de Bourdieu explica esta dinámica como violencia simbólica internalizando el habitus patriarcal naturaliza el triple rol como destino divino, otorgando capital simbólico moral a la maternidad, pero desvalorizando su agotamiento como queja ilegítima.

Como sustento normativo al discurso planteado, esta demanda diálogo equitativo y políticas como licencias parentales compartidas de la Economía Violeta (2023), reconfigurando habitus para corresponsabilidad de cargas y visibilizar el triple rol, fortaleciendo identidad femenina más allá del cansancio en Marcelino Maridueña.

A su vez, las mujeres plantearon que para llevar a cabo su triple rol necesitan redes de apoyo informales las cuales les proporcionan soporte frente a la consecución de sus roles:

"para que yo funcione mejor, necesito la ayuda de mi esposo y de mis hijos. Es una parte importante en la que ellos me ayuden. Porque yo solo llevar el peso, eso se me hace estresante"
(Entrevista, p.15, 2026)

Este relato subraya la necesidad vital de colaboración familiar para mitigar la sobrecarga del triple rol femenino en la economía rural de Marcelino Maridueña, conectando directamente con la fatiga expresada previamente.

Asimismo, resalta una dinámica de cooperación fundamental que presenta el apoyo mutuo como requisito para sostenerse a nivel personal ante la acumulación de tareas. Esta reivindicación pasa de la justificación religiosa individual a una interdependencia práctica, donde la familia nuclear funciona como red principal que disminuye el estrés al distribuir las responsabilidades productivas, reproductivas y domésticas, poniendo en evidencia los límites humanos en estos contextos.

Esta necesidad expone violencia simbólica residual a partir de las bases teóricas de Bordieu, debido a la tradición patriarcal que carga íntegramente a la mujer con la sobrecarga laboral, su petición de apoyo se interpreta como una concesión extraordinaria, en lugar de un derecho justo y equitativo. El estrés confesado evidencia cómo la internalización de roles autónomos que se enfrenta con realidades físicas, demandando reconfiguración del capital simbólico familiar para normalizar la colaboración como norma.

Otro de los discursos otorgados por las mujeres se enfoca en estructuras patriarcales que perciben la sobrecarga como normalizada en las mujeres, así como lo indica este discurso.

"he visto casos y hay muchos compañeros que a veces se quejan, por ejemplo, en el sentido de que la esposa va a trabajar"

con el esposo y con los hijos, pero cuando vienen a casa, la esposa es la que comienza a cocinar y hacer los quehaceres y el esposo se sienta a esperar y los hijos también se sientan a esperar, o sea, para mi punto de vista, estamos mal" (Entrevista, p.16, 2026)

Este relato profundiza la crítica al reparto desigual de tareas domésticas en hogares rurales de Marcelino Maridueña, extendiendo el análisis de redes de apoyo y triple rol, pese a colaboración laboral compartida, persiste la sobrecarga femenina en el hogar, donde la figura masculina realiza tareas atribuidas a esta como preparar alimentos, mientras hombres e hijos esperan

Las bases teóricas de Crenshaw revela opresiones cruzadas en relación al género rural intercepta con paternidad tradicional y economía informal, agravando el triple rol en hogares cacaoteros donde esfuerzos diurnos compartidos contrastan con noches desiguales, perpetuando estrés psíquico pese a ingresos autónomos reivindicados. Esto tensiona redes familiares como solución parcial, ya que apoyo laboral no garantiza equidad reproductiva

Según la FAO (2011), el trabajo que realizan las mujeres es desvalorizado y generalmente es aprovechado por el jefe de hogar, lo que les deja en un rol pasivo frente a las decisiones económicas, al uso de los recursos y a su participación comunitaria, ya que, si las mujeres tuvieran igual acceso a recursos productivos y oportunidades que los hombres, la productividad agrícola podría aumentar.

4.3. Vulneraciones y obstáculos de las mujeres agricultoras.

4.3.1. Desigualdad laboral

La desigualdad laboral en el contexto rural de Marcelino Maridueña se manifiesta en la persistente sobrecarga del triple rol femenino productivo, reproductivo y comunitario; y por los estereotipos que se les otorga a las mujeres al momento de ejecutar el rol productivo y dejar sus actividades de cuidado y crianza de manera espontánea.

Desde lo planteado, las mujeres participantes mencionaron lo siguiente en relación a los estereotipos asignado por su labor agrícola.

"que los compañeros vayan eso, o sea, quitándose esa mentalidad de que no lo podemos hacer, o que el esposo no nos deja" (Entrevista, p.20, 2026).

Este relato plantea un llamado al cambio enfocado a las trabajadoras rurales del cantón, impulsando a superar las barreras sociales e institucionales para involucrarse de manera activa, en sintonía con la desigualdad laboral ya examinada, donde las mujeres defienden su rol comunitario, aunque lidian con sobrecargas invisibles y resistencias patriarcales.

La entrevistada emplea un imperativo colectivo para dejar sin valor dos obstáculos como lo es la internalización de incapacidad y el control conyugal, posicionando estas como construcciones sociales que limitan acceso a espacios públicos, laborales o asociativos.

Como soporte teórico a lo mencionado, Bourdieu deconstruye la violencia simbólica al demandar la ruptura del del tradicional rol subordinado, las construcciones sociales internalizadas, lo que legitima exclusión como privación natural, mientras la dependencia al subsistema conyugal refuerza capital simbólico masculino.

A su vez, como norma social, los hombres son quienes tienen mayor protagonismo dentro del contexto agrícola, así como lo mencionan las mujeres:

"los hombres, más son los hombres los dueños de las cosas. A nosotros no nos ponen nada porque el hecho de ser mujeres, he escuchado que dicen en el hogar, pongamos, el papá es el dueño de las cosas y tiene dos hijos, un varón y una mujer. No, al varón porque tiene que sustentar el hogar. Tú eres mujer, tú te casas y te vas a que tu marido te mantenga y eso no es así. El hecho de que uno vive en el campo no quiere decir que por eso uno tiene que... o sea, no nos tienen que dar sin nada por el hecho de ser mujeres" (GF, p.13, 2026).

Esta narrativa reproduce el modelo patriarcal Bourdieu, donde la propiedad se asigna simbólicamente a hombres como dueños imponiendo a las mujeres un destino de dependencia matrimonial que legitima su exclusión económica como natural en contextos rurales

"a veces los padres prefieren a los varones porque son los que mantienen, bueno, eso es lo que dicen" (GF, p.13, 2026)

En este discurso se muestra la preferencia filial se internaliza como sentido común, reforzando la dominación simbólica que los varones acumulan capital (terrenos, recursos) mientras las mujeres son despojadas, perpetuando ciclos de vulnerabilidad rural mediante estereotipos de roles

Estos discursos evidencian la discriminación patrimonial y preferencia masculina en herencias rurales, enmarcados como violencia simbólica que naturaliza la dependencia femenina y despoja a las mujeres de derechos económicos autónomo.

En suma, la desvalorización laboral y roles domésticos se enlaza con lo analizado, en donde se escala la violencia simbólica hacia lo material, la

exclusión patrimonial consolida la dominación al negar autonomía económica, alineada con Bourdieu al mostrar cómo lo simbólico sostiene estructuras de poder desiguales

En este contexto, las mujeres no cuentan con programas que permitan mitigar o erradicar estos prejuicios que desvalorizan su trabajo y papel en el sector agrícola, así como lo mencionaron las participantes

"Nestlé nos estaba llamando para un proyecto... pero de aquí de nuestra organización las mujeres no fueron...pero ese sí es un proyecto comunitario para el bienestar de las mujeres porque hay muchas mujeres, como les decía yo, que trabajan mucho, pero sus esposos, que son los dueños de las propiedades, no les dan económicamente, " (Entrevista, p.19, 2026)

Este discurso expone exclusiones estructurales en los programas de bienestar femenino en Marcelino Maridueña, donde oportunidades como el proyecto Nestlé quedan inaccesibles para mujeres pese a su intensa carga laboral, debido al control económico masculino sobre propiedades.

En este marco, Bourdieu analizo esto como violencia simbólica institucionalizada, puesto que las estructuras patriarcales validan la tenencia de la propiedad masculina como autoridad natural, privando a las mujeres de capital económico pese a su trabajo no reconocido, haciendo que programas comunitarios queden como oportunidades simbólicas sin impacto real.

En este sentido, el bajo impacto de los programas de acceso al empoderamiento no se relaciona con enfoques que no consideran las dinámicas de poder intrafamiliar, de esta manera el reconocimiento y la inclusión de las mujeres en procesos de formación técnica y espacios de decisión son fundamentales para su empoderamiento y transformación de las estructuras de desigualdad que las han afectado históricamente (Tito, 2021).

4.3.2. Masculinidad hegemónica en el campo

Según la FAO (2011), el trabajo que realizan las mujeres y niñas generalmente es aprovechado por el jefe de hogar, lo que les deja en un rol pasivo frente a las decisiones económicas, al uso de los recursos y a su participación comunitaria, ya que, si las mujeres tuvieran igual acceso a recursos productivos y oportunidades que los hombres, la productividad agrícola podría aumentar.

En este sentido se preguntó a las mujeres rurales sobre los cambios percibidos al asumir roles de liderazgo, para lo cual respondieron lo siguiente:

"Nunca nos hemos sentido menospreciadas por ser mujeres delante de ellos, al contrario, nosotras las mujeres somos siempre las que estamos organizando, siempre somos las que estamos diciendo tal cosa" (Entrevista, p.23, 2026)

"Al menos aquí en nuestra organización, nosotros como mujeres no hemos tenido eso, de decir que somos menospreciadas en el sentido de ser mujeres, no" (Entrevista, p.23, 2026)

Este discurso presenta un contrapunto de empoderamiento en el estudio afirmando la participación femenina en organizaciones sin experiencias de estereotipos o manifestaciones de menosprecio explícito, contrastando con exclusiones previas en programas comunitarios y resistencias patriarcales

Esto sitúa a las mujeres como líderes naturales, sugiriendo micro culturas igualitarias en las que la iniciativa femenina se normaliza, diferenciándose de las dinámicas domésticas desiguales o estructuras patriarcales y evolucionando exhortaciones transformadoras hacia realidades vividas de validación mutua.

A partir de los planteamientos de Crenshaw se evidencia una intersección desigual, en donde el género construye una alianza con clase trabajadora cooperativa en las organizaciones cacaoteras, donde los entornos productivos continúan favoreciendo las competencias masculinas por encima de las femeninas.

Estos testimonios destacan estrategias de afrontamiento endógenas que construyen espacios igualitarios ante las desigualdades domésticas y laborales, proponiendo acciones políticas a vulnerabilidades de mujeres agrícolas como la Economía Violeta para replicar patrones inclusivos y fortalecer sus identidades femeninas.

Otra de las perspectivas muestra otro escenario, en donde se visualiza la sumisión estratégica de mujeres rurales ante la dominación masculina el cual se describe a continuación:

"Por eso a veces nos toca quedarnos calladas y evitar problemas con ellos, porque ellos siempre tienen la razón" (GF, p.6, 2026)

Esta expresión condensa la internalización de la perspectiva de Bourdieu, donde el silencio se convierte en herramienta de preservación ante el enfoque patriarcal de superioridad masculina, conectando directamente con la desvalorización laboral, roles tradicionales y exclusión patrimonial de análisis previos.

"y decidimos y hacemos lo que ellos nos indican nada más para evitarnos problemas y trabajar tranquilas" (GF, p.6, 2026).

Esto muestra la obediencia táctica para mantener la estabilidad laboral rural, legitimando simbólicamente la dominación al priorizar la "tranquilidad" sobre la confrontación, pese a la conciencia de desigualdad expresada en relatos anteriores.

"Porque el hecho de que somos mujeres piensa que no sabemos acerca de los fertilizantes o acerca del cacao o trabajar ahí, sino que no" (GF, p.6, 2026)

Este discurso revela la deslegitimación técnica del conocimiento femenino en la agricultura rural, donde los estereotipos de género invisibilizan competencias laborales esenciales de las mujeres.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

Las condiciones de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales marcadas por la exclusión social influyen de manera directa en el desarrollo de su identidad y en su vida cotidiana, condiciones que no solo favorecen el distanciamiento de sus entornos familiares y comunitarios, sino también restringen el acceso a oportunidades esenciales para una vida digna, una realidad que afecta en el ámbito psicoafectivo al generar sentimientos de tristeza e invisibilización. El estudio realizado evidencia un cambio significativo notable en las particularidades culturales y los roles de género asumidos por las mujeres agricultoras del cantón Crnel. Marcelino Maridueña, marcado por una transición de la exclusión tradicional hacia un empoderamiento emergente, promovido por diversas transformaciones.

Las mujeres del ámbito rural asumen roles múltiples en lo productivo, reproductivo y comunitario, desafiando la división sexual del trabajo tradicional como se evidencia en sus relatos sobre la cosecha, la fumigación y su liderazgo en asociaciones e iglesias. No obstante, persiste la violencia simbólica que naturaliza la sobrecarga laboral, la invisibilización del trabajo femenino y los estereotipos transmitidos generacionalmente, intensificados por las intersecciones de género y ruralidad.

En relación con las experiencias de vida, surge una identidad femenina resiliente, aunque agobiada por las barreras sociopolíticas y laborales como la doble o triple jornada, la desvalorización del cuidado no remunerado y las resistencias patriarcales que restringen el acceso a recursos y roles de

liderazgo. Los testimonios colectivos resaltan orgullo por el trabajo campesino y la autonomía económica, pero también exponen efectos como el agotamiento emocional, el abandono escolar y la marginación en intervenciones comunitarias, donde la masculinidad hegemónica prioriza voces y propiedades masculinas.

De igual modo, las vulneraciones como la desigualdad laboral y la invisibilización del trabajo multifacético persisten en las mujeres, manteniendo la exclusión pese a los avances legislativos, lo cual esto demanda intervenciones que visibilicen el valor simbólico del rol femenino y fomenten una distribución equitativa de los cuidados familiares. Así, las mujeres del cantón Crnel. Marcelino Maridueña emergen como pilares esenciales del núcleo familiar y comunitario, resistiendo a través de redes informales y la acumulación de liderazgo, aunque precisan políticas integrales para romper ciclos de desvalorización y fortalecer su autonomía en contextos cacaoteros rurales.

Finalmente, las estrategias de resiliencia colectiva que desarrollan revelan cómo las mujeres a través de interacciones solidarias y empoderamiento mutuo rompen con las barreras sociales existentes, evidenciando la fortaleza de los vínculos comunitarios para superar obstáculos económicos y sociales.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda implementar talleres de empoderamiento con un enfoque interseccional en asociaciones campesinas y en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Crnel. Marcelino Maridueña, dirigidos a

desafiar los estereotipos de género, formar en liderazgo y estimular la creación de redes solidarias de apoyo entre mujeres rurales.

- Se recomienda estimular redes de intervención junto al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) enfocadas en diseñar y acompañar campañas de sensibilización para hombres del sector agrícola que promuevan la igualdad laboral, la corresponsabilidad en cuidados y la reducción de brechas de género con acciones de seguimiento social para medir progresos en el liderazgo femenino.
- Se recomienda al gobierno central fortalecer políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad, enfocadas en reconocer y valorar el trabajo productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres rurales, garantizando su acceso equitativo a programas de capacitación y desarrollo agrícola.
- Se recomienda a los trabajadores sociales continuar diseñando e impulsando acciones orientadas a fortalecer el empoderamiento de las mujeres rurales, contribuyendo al desarrollo de su autonomía económica y emocional, para que puedan enfrentar los múltiples factores de exclusión psicosocial asociados a su triple rol y las barreras laborales presentes en la zona rural del cantón Crnel. Maridueña.
- Se recomienda que el Trabajo Social continúe generando investigación e intervención aplicada en contextos rurales, que permita profundizar en la comprensión de las identidades femeninas, aportando insumos técnicos para la formulación de políticas públicas acordes a la realidad de las mujeres agricultoras.

REFERENCIAS

- Acosta, L. (2013). *Violencia simbólica: una estimación crítico-feminista del pensamiento de Pierre Bourdieu*. Humanidades y Ciencias Sociales/11. Repositorio Institucional UL.
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/81/Luc%c3%ada%20Acosta%20Mart%c3%adn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcaldía de Marcelino Maridueña. (2025, 23 de julio). *GAD Municipal Marcelino Maridueña*. <https://www.municipiomariduena.gob.ec/firma-de-convenio-con-la-fundacion-dale>
- Alzás, T., Galet, C., De Souza, J. (2016). Análisis de la deseabilidad social de los roles de género. *Asparkía*, 29.
<https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/318714/408939>
- Arteaga, N. (2008). *Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel*. Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n68/v23n68a6.pdf>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2025, 06 de marzo). *Comisión inició el trámite del proyecto que impulsa el empoderamiento de la mujer rural*. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/103936-comision-inicio-el-tramite-del-proyecto-que-impulsa-el>
- Beltrán, E., Quinde, J. (2022). *Creencias que contribuyen a la violencia simbólica en el ámbito familiar en mujeres de la comunidad de Atocloma de la parroquia rural Tarqui del Cantón Cuenca, durante el*

periodo 2021. [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional UC. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a82f7db2-9021-44cb-98da-acbae6b7b69c/content>

Biaggi, C., Canevari, C., Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan en la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina*. Seria Estudios e Investigaciones 11. Secretaria Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

<https://bibliotecadigitalsagyp.magyp.gob.ar/files/original/fc9c11448f7e2416d5204b08f46368a7.pdf>

Botero, P. (2012). Discapacidad y estilos de afrontamiento: Una revisión teórica. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 196-214. <https://doi.org/4815156>

Brito, D. (2022). *Análisis del significado de ser 'mujer' a través de las categorías sexo-género y alteridad-identidad en Simone de Beauvoir y Judith Butler*. [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional UC.

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/38036>

Cadavid, A., Builes, S. (2022). *Mujeres campesinas, rurales y campesina urbana: Caminos de reconocimiento social y político* [Tesis de grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UDEA.

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/8d38b861-fa2b-4d88-a66c-2f12958cc958/content>

- Castillo, E., Monserrath, Y. (2023). *Las Mujeres Rurales y su Productividad Agrícola* [Tesis de grado, Escuela Politécnica Nacional]. Repositorio Institucional EPN.
<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/24471/1/CD%2013395.pdf>
- Código del Trabajo. (2020, 22 de junio). *Código del Trabajo*.
https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *El empleo de las mujeres rurales Lo que dicen las cifras*.
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/46d61b32-c5d4-4186-9688-c86493931fd9/content>
- Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). *Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/DocumentoPosicion-MujeresRurales-FINAL-ES.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025*.
<https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu220210.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador 2008. (2008, 20 de octubre). *Constitución de la República del Ecuador*.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Convención sobre Eliminación de toda Discriminación contra la Mujer. (1979, 18 de octubre). *Convención sobre Eliminación de toda Discriminación*

contra la Mujer. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/CONVENCION-SOBRE-ELIMINACION-DE-TODA-DISCRIMINACION-CONTRA-LA-MUJER.pdf>

Costales, M. (2018). “*Sembrando vida, cultivando dolor, cosechando dignidad*” *Mujeres agrícolas del Barrio San Marcos, Latacunga* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio Institucional FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14652/10/TFLACSO-2018MJC.V.pdf>

Crenshaw, K. (1989). *Interseccionalidad*. Foro Legal de la Universidad de Chicago. https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Kimberle%20W%20Crenshaw%20-%20Interseccionalidad.pdf

Cristiano, J., Vargas, A. (2024). La deuda histórica con las mujeres rurales. La discriminación e inequidad por razón de género en el sector campesino. *POSTULADOS Revista Sociojurídica*, 1(1), 7–14. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/rsj/article/view/4199/5773>

Chamorro, L. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social. *Ánfora*, 27(48), 197-222. <https://www.redalyc.org/journal/3578/357863806009/html/>

Declaración universal de los derechos humanos. (2015). Naciones Unidas. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Deere, C., León, M. (2005). La Brecha De Género En La Propiedad De La Tierra En América Latina. *World Development*, 31(6).
https://americalatina.genera.org/wp-content/uploads/2014/07/la_becha_de_genero_en_propiedad_tierra_a_l.pdf

Eseverri, C. (2013). *Robert Castel, el sociólogo de los vulnerables*. Sociología Histórica.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4598699.pdf>

Fernández, D. (2024). *Reconocimiento de la mujer rural campesina en la Política Pública De Mujer Y Equidad De Género: Análisis desde la teoría de corrientes múltiples* [Tesis de grado, Universidad Externado de Colombia de Antioquia]. Repositorio Institucional UEXTERNALDO.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/d93870fa-7a97-4779-9d60-4cddaeb6f47f/content>

Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS0505110007A/7582/>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña. (2019). *Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2020 – 2029*.
https://www.municipiomaridueña.gob.ec/archivos/PDYOT/PDOT_M_M_2020_Actas.pdf

González, J., Fernández, O. (1992). ¿Qué es ser campesino?: una definición del campesinado desde la Antropología. *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, (14), 73–83.

<https://revistas.unileon.es/index.php/ehgha/article/view/6892/5418>

González, K. (2019). *Comprensiones de la violencia simbólica, una oportunidad de conocerlas y reivindicarlas desde la escuela y espacios sociales a partir de una revisión documental de los últimos 10 años*. [Tesis de grado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio de UPN.

<https://repositorio.upn.edu.co/server/api/core/bitstreams/f99d6e47-d9af-49a8-9ade-431db93dda40/content>

Gutiérrez, L., Lozano, M., Sánchez, N. (2024). La mujer campesina, un territorio para dignificar, hacer memoria y cuidar de la vida. *Revista Aletheia*, 6(2).

<https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/798>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. MCGRAW-HILL Education.

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hernández, R., Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación.

<https://repositorio.uasb.edu.bo/items/70dca925-d1b4-49f0-ae97-26eb71787891>

Hernández, R., Keijzer, B. (2024). *Masculinidades Femeninas en tiempos de interpelación feminista*. Igualdad de Género UNAM.

<https://coordinaciongenero.unam.mx/wp-content/uploads/2024/12/LIBRO-MASCULINIDADES-5DIC24.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo de Población y Vivienda 2022*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda-2022/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado del Hogar*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/cuenta-satelite-del-trabajo-no-remunerado/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/anual/Boletin_tecnico_anual_enero-diciembre_2024.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2025). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNGUxZjQyMDUtMzg0Zi00MzI0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdlliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

Le Monde selon les femmes. (2006). *Cuestiones Esenciales Sobre Género*.

ACSUR-Las Segovias. https://americalatina genera.org/wp-content/uploads/2014/04/doc_535_CuestionesdeGenero2.pdf

León, M. (2011). La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina. *Du grain à moudre*, édité par Christine Verschuur, Graduate Institute Publications.

<https://books.openedition.org/iheid/pdf/6756>

Levy, M., Maricela, L. (2023). Violencia simbólica Y desarrollo Social Comunitario Reflexionado en la Perspectiva de Pierre Bourdieu. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 7(6), 845-856.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9481960>

Ley Orgánica Para Impulsar La Economía Violeta. (2023). *Asamblea Nacional República Del Ecuador*. [Asamblea Nacional República Del Ecuador]. Ley Orgánica Para Impulsar La Economía Violeta.

<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/Ley-Violeta.pdf>

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018, 5 de febrero). *Ley Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres*.

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Logiovine, S., Bianqui, V. (2024). *El Desafío de Medir las Desigualdades de Género en el Medio Rural*. Creative Commons.

<https://www.aacademica.org/sabrina.logiovine/5.pdf>

López, E., Magalhães, L., Araya, I., Guizardi, M. (2023). La provisión de cuidados en Bolivia: desigualdades de género y sobrecarga femenina.

Revista Austral De Ciencias Sociales, (45), 41–58.

<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/7340>

López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012

Llorente, B. (2021). *Mujer Mayor en el Mundo Rural* [Tesis de grado, Universidad Pontificia]. Repositorio Institucional Universidad Pontificia Comillas.

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/51418/TFG-%20Llorente%20Gomez%2C%20Berta.pdf>

Manos Unidas. (2024, 26 de agosto). *Mujeres libres, diversas y juntas:*

Manos Unidas apoya un programa para su resiliencia socioeconómica en Ecuador. https://www.religiondigital.org/solidaridad/Manos-Unidas-resiliencia-socioeconomica-Ecuador-mujer_0_2699430048.html

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Estrategia Nacional*

Agropecuaria para Mujeres Rurales.

<https://serviciosafc.mag.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/RESUMEN-MUJER-RURAL.pdf>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2017, 28 de diciembre).

Productores de Marcelino Maridueña reciben 46 títulos de propiedad.

<https://www.agricultura.gob.ec/productores-de-marcelino-mariduena-reciben-46-titulos-de-propiedad/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). *Mujeres rurales: motor de la*

agricultura familiar campesina. <https://www.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2023, 14 de julio). *Registro Nacional AFC alcanzará a más de 35 mil familias productoras.*

<https://www.agricultura.gob.ec/registro-nacional-afc-alcanzara-a-mas-de-35-mil-familias-productoras/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2024, 15 de octubre). *Más de 71 mil mujeres rurales son beneficiadas por la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales.*

<https://www.agricultura.gob.ec/mas-de-71-mil-mujeres-rurales-son-beneficiadas-por-la-estrategia-nacional-agropecuaria-para-mujeres-rurales/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Instituto%20Nacional%20de.%2C%20ganader%C3%ADa%2C%20silvicultura%20y%20pesca>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2023, 25 de octubre).

Estrategia Nacional Agropecuaria beneficia a más de 37 mil mujeres rurales del Ecuador. <https://www.agricultura.gob.ec/estrategia-nacional-agropecuaria-beneficia-a-mas-de-37-mil-mujeres-rurales-del-ecuador/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2024, 6 de agosto). *En*

Guayaquil, MAG socializa la Política Pública Agropecuaria para Mujeres Rurales. <https://www.agricultura.gob.ec/en-guayaquil-mag-socializa-la-politica-publica-agropecuaria-para-mujeres-rurales/>

Ministerio del Trabajo. (2024). *Brecha salarial de género en el Ecuador.*

<https://www.trabajo.gob.ec/>

Molina, M., Laguna, P., Segovia, M., Sorhegui, R. (2025). Rol del emprendimiento femenino en el desarrollo rural con enfoque de lo

local en Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 31(11), 97-111.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10280389.pdf>

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Naciones Unidas. (2021). *ONU afirma que la discriminación siempre tiene efectos negativos*. <https://news.un.org/es/story/2009/12/1180751>

Olivares, V. (2019). *Mujeres líderes en el espacio rural: experiencias y significados sobre liderazgo y participación comunitaria en organizaciones de mujeres* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional Chile.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/176183/Mujeres%20%C3%ADderes%20en%20el%20espacio%20rural.pdf>

ONU MUJERES. (2015). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

ONU MUJERES. (2025). *Mujeres Rurales*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>

ONU MUJERES. (2025, 4 de Julio). *Mujeres rurales tendrán más acceso a la tierra*. <https://www.undp.org/es/costa-rica/comunicados-de-prensa/mujeres-rurales-tendran-mas-acceso-la-tierra>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
(2021). *Política De Igualdad De Género De La Fao 2020-2030*.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/caa1f184-f31f-402c-8d89-624c6442c477/content>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
(2021). *Reseña de Agricultura Familiar*.

<https://ondarural.org/sites/default/files/2024-05/Rese%C3%B1a%20Agricultura%20Familiar-Ecuador.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
(2023). *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*.

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/e247ad4c-4a75-48d8-bcd0-a0ca4f6aed15/content>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
(2024, 20 de noviembre). *MAG trabaja en la construcción de la PAMUR con la asistencia técnica de FAO y ONU Mujeres*.

<https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/fr/c/1726275/>

Organización de las Naciones Unidas. (2025). *Día Internacional de las Mujeres Rurales 15 de octubre*.

<https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
(2025, 20 de mayo). *FAO: Las mujeres representan el 36 % de la fuerza laboral en los sistemas agroalimentarios en América Latina y el Caribe*.

<https://www.fao.org/americas/news/news-detail/mujeres-fuerza-laboral/es>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2025). *Igualdad de género en el acceso a la tierra y recursos productivos*. <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1698022/>
- Organización Internacional de Derechos Humanos. (2018). *Mujeres rurales y tierra en Ecuador*. <https://fianecuador.org.ec/wp-content/uploads/2021/01/Mujeres-Rurales-y-Tierra-en-Ecuador.pdf>
- Ortega, J. (18 de noviembre de 2024). *El papel de las mujeres rurales en la economía y su relevancia en el Día Internacional de la Mujer Rural*. Departamento de Derecho del Medio Ambiente. <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1739083/>
- Ortega, K., Urgilés, S., Fernández, N. (2022). Violencia Laboral contra Mujeres Campesinas de la parroquia San Lucas, cantón Loja – Ecuador. *Socialium*, 6(1), 107-20. <https://pdfs.semanticscholar.org/21ed/25f5be362da7a1228ea932c2dcf1473e3159.pdf>
- Prado, D. (2025). *Análisis del triple rol de las mujeres rurales, representantes de hogar, en la Comunidad San Gabriel de Chaucha, en Ecuador. Año 2024*. [Tesis de titulación, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional UC. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/46273>
- Pereyra, H., Escobar, V. (2022). Cuerpos, territorios y resistencias junto a mujeres rurales en Santiago del Estero, Argentina. *EstuDAv - Estudios Avanzados*, (36), 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8542129>

Pérez, F. (2012). Los roles de género como estructura social formadora de lo masculino y lo femenino. *Ciencia, cultura y sociedad*, 1(1).

<https://universita.ux.edu.mx/universita-ciencia/article/view/652>

Pérez, J. (2017). La explicación del rol de la mujer en las comunidades rurales. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales "ALMENARA"* (10).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6415686>

Portilla, D., Duque, N. (2020). *Rol de la mujer rural en el desarrollo comunitario de la Provincia de Pamplona*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/39057/niduq97%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Primera Plana. (2025, 13 de octubre). *Mujeres rurales, protagonistas del cultivo del arroz en Ecuador*. <https://primeraplana.com.ec/mujeres-rurales-protagonistas-del-cultivo-del-arroz-en-ecuador/>

Prieto, C., Pérez, S. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (141).

<https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/526>

Quinteros, A. (1992). *Mujeres rurales y sobrevivencia familiar*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6521102.pdf>

Quiñones, C., Montoya, V. (2023). *Estrategias de resiliencia comunitaria de 4 mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar de la Asociación Mujeres Líderes y Lideresas (ASMUL) de Tumaco, Nariño*. [Tesis de grado, Universidad Antonio José Camacho]. Repositorio Institucional UNIAJC.

<https://repositorio.uniajc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bbfcc11f-8ddd-46ea-bc31-aadf3c5900b3/content>

Ramos, L. (2020). *Creación y representación del personaje: un medio pedagógico-artístico para hablar sobre la violencia simbólica de género en la ruralidad*. [Tesis de grado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional UPN.

<https://repositorio.upn.edu.co/server/api/core/bitstreams/c4a88f76-c2e7-4541-bed7-13e7e01c6bfb/content>

Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe. (2012). *Decenio Interamericano por los Derechos de Todas las Mujeres, Adolescentes y Niñas en entornos Rurales de las Américas 2024 – 2034*.

<https://www.mujeresredlac.org/declaratoria-d%C3%A9cada-de-mujeres-rurales>

Restrepo, A. (2023). Vulnerabilidad Interseccional: Propuesta conceptual a partir del pensamiento de Judith Butler y Kimberlé Crenshaw.

Diálogos de Derecho y Política, (34), 4-27.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/355803>

Rodríguez, M. (2021). *Enfoque de género: rol de la mujer rural en la agricultura ecuatoriana* [Tesis de grado, Universidad Técnica de

Babahoyo]. Repositorio Institucional Universidad Técnica de Babahoyo. <https://dspace.utb.edu.ec/items/33f33415-cea8-4822-ab4c-25ec247241df>

Rodríguez, C., Padilla, G., Valenzuela, M. (2019). La inactividad laboral como invisibilización del trabajo femenino: aportes a la nueva cartografía del mercado laboral rural en Chile. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 16(83).
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/23241>

Rueda, M., Aguado, A., Alcedo, M. (2008). Estrés, afrontamiento y variables psicológicas intervinientes en el proceso de adaptación a la Lesión Medular (LM): una revisión de la bibliografía. *Intervención Psicosocial*, 17(2), 109-124. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592008000200002&script=sci_abstract

Sagredo, J., Galarza, A. (2020). Economía Rural e Inequidad de Género en el cantón Chillanes, Provincia de Bolívar. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(1), 49-62.
[https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CDR/16-83%20\(2019-I\)/11759286002/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CDR/16-83%20(2019-I)/11759286002/)

Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta e Investigación*, 2144-2145. <https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v5n3/2007-4719-aip-5-03-2124.pdf>

Secretaria Nacional de Planificación. (2025). Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2025-2029.

Silveira, D., Colomé, C., Heck, T., Silva, M., & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Scielo*, 24(1-2).
<https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>

Solano, M. (2022). *Problemáticas o situaciones de discriminación que enfrentan las mujeres rurales para el goce efectivo de los Derechos Humanos en Colombia* [Tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD.
https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/52090/3/mlsolano_a.pdf

Suarez, M., Sánchez, M., García, M., Fernández, M., Romero, C. (2025). Explorando Necesidades y Factores de Exclusión Socio Laboral en un Grupo de Mujeres Adultas Rurales. *New Trends in Qualitative Research*, 21(1).
<https://publi.ludomedia.org/index.php/ntqr/article/view/1160/1246>

Schettini, P., Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Universidad Nacional de la Plata.
https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tito, C. (2021). *Un estudio exploratorio del rol de las mujeres en la agricultura familiar en Bolivia*. LAJED Edición especial.
<https://lajed.ucb.edu.bo/a/article/view/461/460>

- Torrez, M. (2024). La disciplina de trabajo social y su intervención en la violencia de género. *Revista Multidisciplinaria*, 4(6), pp.48-58.
<https://revistacriterio.org/index.php/criterio/article/view/108/289>
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2018). *Dominios Institucionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*.
<https://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/pdf/sinde/DOMINIOS-LINEAS-DE-INVESTIGACION.pdf>
- Vargas, G. (2016). Interseccionalidad de la discriminación, formas agravadas de vulnerabilidad. El caso Gonzales Lluy y otros vs. Ecuador. *Iuris Dictio* 18, 139-148.
<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdictio/article/view/784/1056>
- Vargas, Z. (2009). La Investigación Aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*, 3.
- Zabala, M., Fundora, G. (2022). *Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Interseccionalidad-equidad-y-politicas-sociales-2.pdf>
- Zualaga, D. (2015). *Productividad agrícola de la mujer rural en Colombia: ¿restricciones o decisiones?*. Universidad de los Andes–Facultad de Economía–CEDE.
<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/1de4e337-7588-489d-b408-d2a7b5315a27/content>

ANEXOS

Anexo 1

Consentimiento Informado entrevista

Estimada Participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante Mishell Dayana Sucuzhañay Herrera, tiene el interés de realizarle una entrevista. Esta iniciativa tiene como objetivo Caracterizar la manera en que las mujeres rurales, construyen su identidad, analizando sus experiencias de vida, las vulneraciones, las barreras que enfrentan y las estrategias de afrontamiento que desarrollan.

Si accede a participar en la investigación, se realizará una conversación con una duración aproximada de 40 minutos, la misma será grabada para su posterior transcripción y análisis

Tanto la información, como su identidad se mantendrá en estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de anular el consentimiento para su participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo, ni recibe ningún beneficio o compensación. Por ello, su participación en esta investigación es estrictamente voluntaria.

Gracias por contribuir a tan importante proyecto.

Estudiante de titulación:

Mishell Dayana Sucuzhañay Herrera

AUTORIZACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. La estudiante de titulación me ha explicado el estudio y ha aclarado mis dudas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada.

Firma de la participante _____ Fecha _____

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar al telefono 0988893945.

Guayaquil-Ecuador.

Email: paola.mejia@cu.ucsq.edu.ec

Anexo 2

Carrera de Trabajo Social

GUÍA DE ENTREVISTA A LIDERESA DE LA ASOCIACIÓN

OBJETIVO ENTREVISTA:

Caracterizar la manera en que las mujeres rurales, en contextos de exclusión social en Ecuador, construyen su identidad, analizando sus experiencias de vida, las vulneraciones, las barreras que enfrentan y las estrategias de afrontamiento que desarrollan.

DATOS CONTEXTUALES:

ANTIGÜEDAD: _____

ROL DENTRO DE LA ASOCIACIÓN: _____

PROFESIÓN: _____

¿Podría contarme un poco sobre usted; desde cuando forma parte de la asociación y cómo fue su proceso de incorporación?

- ¿Qué la motivó a involucrarse?
- ¿Qué desafíos enfrentó al inicio?

¿Desde cuándo trabaja en la agricultura?

¿Desde su experiencia, ¿Qué significa ser una mujer líder en un contexto rural como Marcelino Maridueña?

1. Identidad de Género y Construcción Social

1.1. Rol de Género

1.1.1. Desde su experiencia, ¿qué se espera socialmente de una mujer?

1.1.2. ¿Qué diferencias ha identificado entre las responsabilidades y funciones que se asignan a mujeres y hombres dentro de las actividades agrícolas y de la vida comunitaria?

1.2. Rol de la Mujer Rural

1.2.1. ¿Qué responsabilidades asume diariamente?

- 1.2.2. ¿Cree que este rol es valorado y reconocido socialmente? ¿Por qué?
- 1.2.3. ¿Qué obstáculos cree que enfrentan las mujeres para que su esfuerzo y trabajo sean valorados tanto en la familia como en la comunidad?

1.3. Campesinado

- 1.3.1. ¿Qué significa para usted ser campesina?
- 1.3.2. Desde su percepción, ¿Cómo creen que la sociedad urbana mira o valora a la mujer campesina?

2. Feminismo rural y economía del cuidado

2.1 Invisibilidad del trabajo femenino rural

- 2.1.1. ¿Considera que las tareas domésticas y de cuidado son reconocidas como un aporte económico para la familia o la comunidad?

2.2. Economía rural y triple rol

- 2.2.1. Según su experiencia, ¿cómo logran las mujeres rurales equilibrar el trabajo agrícola, las tareas del hogar y el cuidado de la familia?
- 2.2.2. ¿Existen apoyos, ya sean formales o informales, que ayuden a las mujeres a manejar esta carga de trabajo?

3. Exclusión social y vulneración de derechos

3.1. Desigualdad Laboral

- 3.1.1. ¿Qué dificultades o barreras cree que limitan a las mujeres para acceder a mejores oportunidades productivas?
- 3.1.2. ¿Qué acciones o programas comunitarios existen para disminuir estas desigualdades y apoyar a las mujeres en su desarrollo?

3.2. Masculinidad Hegemónica en el Campo

- 3.2.1. ¿Qué cambios ha observado que han permitido a las mujeres asumir liderazgo o desempeñar roles menos tradicionales en el ámbito agrícola?

4. Interseccionalidad y resiliencia femenina

4.1. Estrategias de Resiliencia Colectiva

- 4.1.1. Desde su experiencia como lideresa, ¿qué acciones podrían potenciarse para mejorar la autonomía y el bienestar de las mujeres rurales?
- 4.1.2. ¿Qué consejos o recomendaciones daría a otras comunidades para promover la participación y visibilidad de las mujeres rurales?

Anexo 3

Consentimiento Informado para Grupo Focal

Estimada participante:

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a través de la estudiante de titulación Mishell Dayana Sucuzhañay Herrera, tiene el interés de invitarla a participar en un grupo focal como parte de una investigación académica. Esta iniciativa tiene como objetivo caracterizar la manera en que las mujeres rurales construyen su identidad, analizando sus experiencias de vida, las vulneraciones, las barreras que enfrentan y las estrategias de afrontamiento que desarrollan.

Si accede a participar en la investigación, se realizará una conversación grupal con otras mujeres con una duración aproximada de 40 minutos, la misma será grabada para su posterior transcripción y análisis

Tanto la información, como su identidad se mantendrá en estricta confidencialidad, por lo que su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de anular el consentimiento para su participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo, ni recibe ningún beneficio o compensación. Por ello, su participación en esta investigación es estrictamente voluntaria.

Gracias por contribuir a tan importante proyecto.

Estudiante de titulación:

Mishell Dayana Sucuzhañay Herrera

AUTORIZACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. La estudiante de titulación me ha explicado el estudio y ha aclarado mis dudas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada.

Firma de la participante: _____

Fecha: _____

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, puede comunicarse al teléfono 2206952 ext: 2212-221.

Guayaquil – Ecuador

Email: paola.mejia@cu.ucsg.edu.ec

Anexo 4.

Carrera de Trabajo Social

GUÍA DE ENTREVISTA GRUPO FOCAL SOBRE LAS EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES

OBJETIVO GRUPO FOCAL:

Caracterizar la manera en que las mujeres rurales, en contextos de exclusión social en Ecuador, construyen su identidad, analizando sus experiencias de vida, las vulneraciones, las barreras que enfrentan y las estrategias de afrontamiento que desarrollan.

DATOS CONTEXTUALES

TIEMPO QUE ASISTE A LA ASOCIACIÓN: _____

1. Identidad de Género y Construcción Social

1.1. Rol de Género

- 1.1.1. ¿Qué significa para ustedes “ser mujer” dentro de su familia y su comunidad?
- 1.1.2. Desde su infancia, ¿qué enseñanzas recibieron sobre lo que una mujer debe o no debe realizar o hacer?
- 1.1.3. ¿Perciben que en el trabajo agrícola se asignan responsabilidades o se espera un desempeño distinto según se trate de mujeres o hombres? ¿De qué manera?

1.2. Rol de la mujer rural

- 1.2.1. ¿Qué tareas realizan en su día a día que consideran esenciales, pero que muchas veces no reciben el reconocimiento que merecen?
- 1.2.2. Desde su experiencia, ¿considera que el trabajo que relazan es valorado de la misma manera que el de los hombres? ¿a qué creen que se debe esta diferencia o similitud?

1.3. Campesinado

- 1.3.1. ¿Qué sentimientos les genera su trabajo en el campo?

2. Feminismo Rural y Economía del cuidado

2.1. Invisibilidad del Trabajo Femenino Rural

2.1.1. ¿De qué manera la falta de reconocimiento de estas labores que realizan diariamente influye en su autoestima, ánimo o bienestar personal?

2.2. Economía Rural y Triple Rol

2.2.1. ¿Han tenido que postergar o renunciar a metas o proyectos personales debido a las obligaciones familiares o domésticas? ¿Podrían compartir su experiencia?

2.2.2. ¿Quiénes participan en el apoyo o la falta de apoyo para realizar estas tareas dentro del hogar? ¿y cómo se distribuyen esas responsabilidades?

3. Exclusión Social y Vulneración de Derechos

3.1. Desigualdad Laboral

3.1.1. ¿Existen labores agrícolas que se consideran exclusivamente para hombres?

3.1.2. ¿Han experimentado algún tipo de trato desigual o discriminación por parte de empleadores, o compañeros de trabajo? ¿En qué contextos ocurrió?

3.2. Propiedad de la Tierra y Exclusión Económica

3.2.1. ¿Quiénes suelen figurar como dueños de la tierra dentro de sus familias o en la comunidad?

3.3. Masculinidad Hegemónica en el Campo

3.3.1. ¿Han experimentado situaciones en las que sus ideas, opiniones o decisiones no han sido tomadas en cuenta o han sido minimizadas por el hecho de ser mujeres? ¿Podrían describir esos momentos?

4. Interseccionalidad y Resiliencia femenina

4.1. Estrategias de Resiliencia Colectiva

4.1.1. A pesar de los obstáculos y dificultades que han enfrentado, ¿qué acciones, formas de organización o estrategias personales y colectivas han desarrollado para salir adelante?

4.1.2. ¿Qué transformaciones o cambios consideran necesarios para mejorar las condiciones de vida de las futuras generaciones de mujeres campesinas?

4.1.3. Después de todas las experiencias que han vivido, ¿cómo se describen hoy a sí mismas como mujeres agricultoras?

Anexo 5.

Matriz de codificación de variables

MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE VARIABLES		
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	Codificación de variables
		<ul style="list-style-type: none">▪ "Para mí, ser mujer en la familia es ser el pilar, la que une todo. Cocino, cuido a los niños y resuelvo problemas ya que es difícil tener hijos adolescentes. Aquí donde nosotros vivimos, ser mujer significa ser fuerte, ayudar a mis vecinos y no quejarse mucho, porque como dicen las mujeres aguantamos" (GF, p.1-2, 2026)▪ "¡¡Uy!! Ser mujer ya como dice aquí la compañera, ser mujer tenemos que hacer de todo es educar a nuestros hijos sacrificarnos por ellos, por toda la familia hay que ser respetuosa me enseñaron desde pequeña a no salir a tardes horas de la noche, y para poder ser una buena mujer, lo que nos han enseñado a la mayoría creo ¿verdad?" (GF, p.2, 2026)▪ "ser mujer considero que es probar valer el doble, porque muchos piensan que solo servimos para lo doméstico y lo que trabajamos no es bueno, que debemos solo hacer las cosas de la casa por el hecho de que decidimos tener esposo y eso no es así bueno yo no pienso así porque todos también podemos trabajar" (GF, p.2, 2026)▪ "Bueno yo considero que ser mujer es trabajar duro" (GF, p.2, 2026)

<p>Identidad de Género y Construcción Social</p>	<p>Rol de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Para mí en cambio es ser libre, como soy madre soltera tengo dos hijos tengo que mantenerlos ser fuerte y luchar por ellos, seguir adelante para poder mantener a mis hijos" (GF, p.2, 2026) ▪ "las mujeres somos las que salimos adelante defendiendo a nuestra familia y nuestros hijos" (GF, p.2, 2026) ▪ "somos trabajadoras que queremos salir adelante y por eso estamos formando parte de la asociación" (GF, p.2, 2026) ▪ "mi mamá me decía que las mujeres deben cocinar, deben limpiar y cuidar a la familia..." (GF, p.3, 2026) ▪ "no debía salir con muchachos solos, no usar falda corta, y estudiar lo justo para no descuidar las tareas de la casa" (GF, p.3, 2026) ▪ "a mí me enseñaron que a las niñas hay que ayudar en casa, que no juegan fútbol y que todos tenemos que hacer las niñas que no podían gritar ni pelear con los hombres que tenían que ser sumisas ante ellos, pero no lo considero correcto" (GF, p.3, 2026) ▪ "Que las mujeres somos para casarnos y tener hijos, para nada más" (GF, p.3, 2026) ▪ "Y estar en la cocina" (GF, p.2,2026) ▪ "me decían en mi casa, mis padres me decían que tenía que estudiar para salir adelante, pero bueno a veces uno es así, pues no hace caso a los papás y no se convierten en profesionales como ellos quieren" (GF, p.3, 2026) ▪ "mi abuelita también me decía que ser mujer que trabaja afuera es floja de la casa, me decían que no discuta con mi esposo, que aguante golpes, siempre viene de la familia" (GF, p.3, 2026)
--	----------------------	---

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "y que también el placer es para los hombres, así me decía mi abuelita." (GF, p.3, 2026) ▪ "mis abuelitas me solían decir No te vistas provocativa, no estudies tanto que espantes pretendientes, ya que las mujeres deben obedecer al marido, mi abuelita no quería que estudie una profesión, solo que sea bachiller y de ahí busque un marido para que me mantenga porque eso sí, me ensañaba todas las cosas de las casas" (GF, p.4, 2026) ▪ "Sí, de mi manera percibo que las mujeres nos asignan tareas de la casa y limpieza en la finca, como preparar comida para los trabajadores o cuidar a los niños, mientras que ellos, los hombres, les dan las decisiones grandes, como vender la cosecha o manejar la maquinaria" (GF, p.4, 2026) ▪ "Bueno, sí, porque nosotras tenemos que trabajar en casa, a veces en las fincas, y mientras los hombres salen a trabajar afuera, nosotros tenemos que seguir trabajando en casa, llegan ellos del trabajo a la casa, pero ellos dicen que ya terminaron, mientras nosotros tenemos que seguir hasta tarde de la noche. Somos las primeras en levantarnos y la última en acostarnos" (GF, p.4, 2026) ▪ "Esperan que las mujeres seamos pacientes y no pidamos nada" (GF, p.4, 2026) ▪ "yo sí sigo pensando que los hombres creen que nosotros seguimos siendo, por ejemplo, de las antigüedades, ellos quieren seguir siendo los machistas en casa, como quien dice, porque mientras nosotros seguimos haciendo todo en casa, ellos ya llegan, descansan, pero no nos ayudan, a pesar que nosotros también tenemos trabajo en casa, tenemos a los hijos y todas esas cosas" (GF, p.5, 2026)
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "se suelen diferenciar el desempeño de nosotros las mujeres con la de los hombres, pero ellos no lo valoran. A veces nosotros trabajamos el triple, uy, hasta la misma noche, mientras que ellos ya están descansando" (GF, p.5, 2026) ▪ "Nosotros salimos al cacao, trabajamos, regresamos y ellos se sienten como si nada" (GF, p.5, 2026) ▪ "Mientras nosotros terminamos de cocinar, lavar, lavar la casa para poder luego acostarnos y dormir" (GF, p.5, 2026) ▪ "Hoy en la actualidad las mujeres podemos alzar nuestra voz en nuestras casas, en las asociaciones, en las iglesias y en los lugares públicos.... antiguamente las mujeres no tenían ese derecho siempre han sido los caballeros, las personas que han estado al frente y las mujeres siempre hemos sido como marginadas en ese sentido...Gracias a las leyes que se han ido cambiando y transformando, hoy en día nosotros las mujeres podemos tener un liderazgo no solamente en las asociaciones, en las organizaciones, en las iglesias y en infinidad de lugares, ¿no es verdad? Hoy en día las mujeres podemos representar en todo ámbito, en lo laboral...podemos representar en nuestros hogares como esposas, como madres, ¿no es verdad? Como hijas que somos... y nosotros las mujeres funcionamos yo digo que Dios nos hizo perfectamente... y aparte de eso, trabajamos también en la labor" (Entrevista, p.10-11, 2026) ▪ "hoy en la actualidad, todos hacemos el mismo trabajo, hombres y mujeres. En lo que es agrícola, si el hombre cosecha la mujer también cosecha. Si el hombre pica, la mujer también
--	--	---

		<p>pica. Y hacemos doble, porque regresamos a la cocina y cocinamos. ¿Sí o no?" (Entrevista, p.12, 2026)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ "en el ámbito agrícola.....no nos diferenciamos entre los hombres hacemos el mismo trabajo, las mujeres fumigan, las mujeres rozan, las mujeres cosechan, las mujeres hacen muchas labores, las mujeres oran, la verdad, las mujeres hoy en día ya no estamos, serán pocas las que están esperando que todo le den hecho nosotros hoy en la actualidad ya hacemos" (Entrevista, p.12, 2026)
	<p>Rol de la Mujer Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "yo empiezo mi día a las 4 de la mañana, preparo la comida para dejarla a mis hijos, para el almuerzo también, porque al llegar a las 11 y 10 a la casa y preparar en ese momento comida, no se avanza porque debemos regresar a trabajar al mediodía, luego debemos volver a casa y enseñarles los deberes a nuestros hijos. Ya, llegar a hacer la comida y las cosas de la casa" (GF, p.7, 2026) ▪ "Yo aparte de hacer todo lo que tú haces, tengo una tienda que atender, que pocas veces me ayuda a mi familia, pero no todo el tiempo, y eso es muy cansado" (GF, p.7, 2026) ▪ "opino mi esposo no me reconoce el esfuerzo que realizo día a día, siempre me dice que no hago nada y que soy una vaga, y que paso solo sentada sin hacer nada" (GF, p.7, 2026) ▪ "Afortunadamente yo no tengo marido, yo solo tengo a mis dos hijos, pero igual hay que trabajar, hay que ver a los niños, igual es un trabajo" (GF, p.7, 2026) ▪ "Ya para mandar la lonchera al esposo para que se vaya a trabajar, hacer de todo" (GF, p.9, 2026)

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Y nosotros salir a trabajar, bueno, en mi caso salir a trabajar esa hora, igual con ellos. Y uno regresa a las 11 ya cansada, y de igual hay que seguir haciendo el almuerzo, cuidar a los hijos, llevar a la escuela, volver al trabajo de nuevo. Y eso no consideran" (GF, p.9, 2026) ▪ "uno se siente así, desvalorada, que solamente él hace las cosas, uno no" (GF, p.10, 2026) ▪ "ahora en esta época todos estamos al igual, pero eso no opinan ellos, para ellos uno no hace nada, no hace nada" (GF, p.10, 2026) ▪ "es como si nuestro trabajo en la casa y el trabajo en la cosecha no contara, porque no es de oficina, uno se esfuerza por la familia, por el sustento, y ni un abrazo de reconocimiento" (GF, p.10, 2026) ▪ "Ahora en estos momentos, tanto los hombres como las mujeres podemos mantener la casa. No es necesario un hombre, yo lo digo porque yo también trabajo, yo estoy en el cacao cosechando, trabajando igual que él. Claro, no se hace todas las cosas porque es verdad como dicen, ciertas cosas son para los hombres las más fuertes, pero no" (GF, p.14, 2026) ▪ "En nuestra casa hacemos muchas labores, no solamente el de cocinar y arreglar la casa cuando somos amas de casa.... verdad? Porque a veces las personas piensan, es que usted es ama de casa y lo ven como lo peor en el punto de vista porque no tuvo la preparación, no es abogada, ingeniera, arquitecta o lo que sea...pero cuando una mujer tiene una preparación elevada pues igual puede aportar a la sociedad porque para mi punto de vista la mujer no solamente es de un título, la experiencia se hace mucho en una mujer y en cualquiera. O sea, usted nunca fue vendedora, pero fue aprendiendo y cuando usted se da cuenta es una gran vendedora (Entrevista, p.11, 2026)
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Para mi punto de vista las mujeres hoy en día tenemos un rol importante en la sociedad. Gracias a Dios que hoy en día la mujer es valorada. No somos marginadas, pero si existen todavía muchas mujeres en nuestro país y en el mundo entero que son marginadas, ¿no es verdad? Aun siendo muy profesionales. Porque hay mujeres que, aun siendo profesionales, su autoestima es tan las personas que están a su lado la hacen sentir tan desvalorada que se dejan maltratar física y psicológicamente, ¿no es verdad? Entonces eso todavía falta por cambiar. O sea, la mentalidad. Yo digo siempre, es como un chip. Hay que cambiar eso, debemos eso enseñar a nuestros hijos en este caso a nuestras hijas a que nunca se sientan menos que los varones nunca todos somos iguales, todos somos iguales" (Entrevista, p.11, 2026) ▪ "Muchos. Porque a veces las personas, cuando usted está al frente de una organización o está, creen que usted no tiene la capacidad para poder realizar. ¡Ay! Pero es que son mujeres las que están al frente. Porque a veces suele haber en las organizaciones o en cualquier lugar que las mujeres predominan más que los caballeros....." (Entrevista, p.13, 2026) ▪ "Pero sí hay muchos caballeros que, por ejemplo, no quieren estar al frente donde está una mujer liderando, ¿no es verdad? ¿Por qué? Porque tal vez lo toman a que una mujer no puede hacer el trabajo que ellos desempeñan como caballeros..." (Entrevista, p.13, 2026) ▪ "para mi punto de vista, ese hombre o esa mujer, no importa si yo estoy al frente y él es hombre y yo soy mujer trabajemos conjuntamente. Tú ideas me aportas a mí, yo apporto a las mías y podemos hacer un conjunto de ideas y podemos trabajar para mejorar..." (Entrevista, p.13, 2026)
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "hay personas que, por ejemplo, no, no, no, yo no quiero porque ahí es una mujer la líder o el líder, ¿no es verdad? Dicen, no, es que ella me opaca porque a veces hay mujeres que hablamos bastante, otras que no hablan mucho." (Entrevista, p.13, 2026)
	<p>Campesinado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "a mí me genera orgullo de ser una mujer campesina que trabaja en algo que muchos años ha sido solo para hombres. Para saber que sí podemos realizar y que vamos avanzando. Que no solo ellos pueden hacer todo, sino uno también" (GF, p.8, 2026) ▪ "a mí también me genera agradecimiento por tener un trabajo. Pero por otro lado es el cansancio, el estrés, porque no siempre reconocen nuestro esfuerzo. Y muchas veces el trabajo también es muy pesado" (GF, p.9, 2026) ▪ "a mí también me genera eso" (GF, p.9, 2026) ▪ "muy trabajadoras, muy trabajadoras somos, sí. Desde la madrugada ya estamos despiertas" (GF, p.9, 2026) ▪ "Orgullosamente, me siento orgullosa de ser campesina" (Entrevista, p.14, 2026) ▪ "O sea, me siento que ser campesino, para mí, no me están discriminando. Yo me siento orgullosa de vivir en el campo porque creo que es una de las cosas más lindas que hay. Usted se levanta en la mañana y escucha los pajaritos. Usted se levanta en la mañana en la ciudad y escucha el ruido de los carros, el pito y todo lo demás" (Entrevista, p.14, 2026) ▪ "como anécdota le cuento, entonces verá mi hija me contaba el otro día que en el colegio le había dicho a un compañerito, ay, pero es que tú pasas cogiendo cacao, que ella, le dijo a un compañerito a mi hija, ¿no? Y yo le digo, ¿y tú qué le dijiste? Yo mami, le iba a decir una cosa pero me quedé callada, mamá. Tú le debes haber dicho, me siento orgullosa de coger cacao.

		<p>Porque mientras tú tienes los bolsillos vacíos, yo los tengo llenos. ¿Por qué? Porque para mi punto de vista es mal visto que siempre la gente que vive en la ciudad, y siempre lo digo, la gente que vive en la ciudad considera que la gente que vivimos en el campo somos pobres, el pobrecito. Pero no, para mí el pobrecito es el que vive en la ciudad" (Entrevista, p.14, 2026)</p>
<p>Feminismo Rural y Economía del Cuidado</p>	<p>Invisibilidad del Trabajo Femenino</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Porque cuando me trata de manera que uno no hace nada, que me dice que soy una vaga, me esforzó, y yo me esfuerzo, me esfuerzo tanto en hacer las cosas. Me siento bajoneada, con pocos ánimos de seguir, sabiendo que tanto que hago, y no, las 10 mil cosas que hago en el día, niña, que usted no lo puede creer. Y para él no hago nada, o sea, me siento muy mal, me siento de caída" (GF, p.9, 2026) ▪ "Sí, yo siento lo mismo en la casa limpiando, cocinando, cuidando a los niños todo el día, y luego en el cacao, recogiendo, secando, y ni un gracias te sientes invisible como si tu esfuerzo no valiera nada" (GF, p.9, 2026) ▪ "a veces suelen hacer comentarios muy machistas, pero lo hacen en broma, supuestamente, ¿no? " (GF, p.12, 2026) ▪ "Al menos yo soy una mujer que me gusta tener mi propio dinero, mis propios ingresos. Por ejemplo, yo trabajo aquí, y trabajo en el mercado, y lo vendo, y siempre me gusta tener mi propio dinero para distribuir conforme las necesidades que haya. Mi esposo aporta a lo otro, que es como el trabajo de él, aporta para lo que es la alimentación, pero yo apporto para lo que es la energía, el internet y cosas como esas" (Entrevista, p.14, 2026) ▪ "Que mi trabajo, o sea, que yo me fui a trabajar, que yo me maté trabajando, pero que también tengo una remuneración en mi casa, en este caso. Y eso es lo que pasa en muchos hogares,

		<p>que los esposos, por lo general, son las personas que administran el dinero, y al administrar el dinero, dicen, no, pero si yo te estoy dando de todo aquí en la casa. No, no, no. Ese chip hay que cambiarlo. hay que cambiarlo o sea para mi punto de vista, no es que yo sea machista o feminista, o como lo quieran decir, pero no me parece correcto" (Entrevista, p.17, 2026)</p>
	<p>Economía Rural y Triple Rol</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Sí, en lo personal quise estudiar para ser enfermera, pero mis padres no tenían el dinero para poder ayudarme, ya que hacemos mucho en la familia. Yo tengo seis hermanas, me tocó salir a trabajar, y en el transcurso conocí al papá de mis hijos, y aquí estamos" (GF, p.10, 2026) ▪ "a mí me tocó abandonar mis estudios, estaba en primer semestre de la universidad, pero ya, pues, luego me enamoré, y como dicen todos "metí la pata". Y entonces me tocó dejar, porque lamentablemente por acá se nos complicaron las cosas, ya me hice de mi esposo, y he querido retomar mis estudios, pero la situación está muy difícil. Ahora mismo, ustedes saben que salir y nosotros para aquí entrar es complicado, las Maridueña van y vienen, pero en tiempos distantes. Sí intenté, pero la verdad no se puede. Ahora con los estudios en línea, ¿pero qué, niña? Si aquí el internet es fatal, es fatal, no se puede" (GF, p.10, 2026) ▪ "yo no he tenido que renunciar a nada, todo lo que me he propuesto lo conseguí hasta ahora, gracias a Dios, yo tengo un emprendimiento de venta de productos, donde con la cosecha, el trabajo, los trabajos que hago ahí en el cacao, me ha ido muy bien, y me he salido adelante económicamente, gracias a mi esfuerzo, al emprendimiento que me he puesto, y todo eso. Yo me siento feliz" (GF, p.11, 2026) ▪ "La verdad yo igual me siento bien con el negocio que tengo, el trabajo en la cosecha y en mi hogar, siento que no he renunciado a nada y vivo bien con la vida que tengo" (GF, p.11, 2026)

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "sí tuve que renunciar a mis estudios porque como ya les dije, tengo dos niños, y eso ya me perjudicó a no estudiar, ¿no? Y ya, por eso, ahorita solo velo para que mis niños sigan adelante" (GF, p.11, 2026) ▪ "ya que no pudimos, se nos trabó a nosotros, vemos nuestros sueños en nuestros hijos, para que sigan adelante. Es lo que esperamos y por quienes trabajamos" (GF, p.11, 2026) ▪ "trato de que mi esposo me ayude, ya sea a barrer, a cocinar, a limpiar, a distribuir las tareas en el hogar porque la carga no va a ser solamente para mí, tiene que ser para todos. Ayudar todos en el trabajo porque uno también llega cansada. Todos tienen que apoyar al mismo tiempo" (GF, p.14, 2026) ▪ "Yo en cambio no tengo esposo quien me ayude y como mis dos hijos son varones, no me ayudan apenas por ahí quieren coger las cosas y eso es porque uno anda atrás de ellos para que barren" (GF, p.15, 2026) ▪ "Ahí está lo bueno. Dice que nosotros, las mujeres, fuimos diseñadas para hacer todo labor...ser mamá es una bendición de Dios, la verdad nosotros cuidamos de nuestros hijos, pero el hecho de ser mamá no significa que no pueda hacer otras labores. Tengo que concordar con los tiempos para poder hacer estar con mi hijo, con mi familia, que en este caso es mi esposo, si tengo otros hijos, las labores que tengo que cumplirlas y las labores del campo...Hay que levantarse de mañana, la verdad. Vivir en el campo no te puedes levantar a las 10 de la mañana no se puede dar el lujo de vivir en el campo y levantarse a las 10 de la mañana.....si me levanto muy temprano, tenemos cosecha de cacao, me voy a cosechar máximo 10:30 a 11:00 ya estoy de regreso a casa, ¿por qué? Por el motivo de la
--	--	--

		<p>alimentación...mientras comienzo a cocinar, pongo la lavadora a lavar la ropa, entre que lavo la ropa ya está la comida, comienzo a barrer por ahí, la verdad. Y me falta todavía el tiempo" (Entrevista, p.15, 2026)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ "la responsabilidad totalmente a la esposa. La esposa no es de fierro, al final las esposas nos cansamos. Somos humanas, nos cansamos, necesitamos... Ahí es cuando entra la parte importante, el diálogo. Nosotros las mujeres tenemos que quejarnos a nuestros esposos de que nos está dejando toda la carga. Uno tiene que hablarles con ellos con amor" (Entrevista, p.16, 2026) ▪ "para que yo funcione mejor, necesito la ayuda de mi esposo y de mis hijos. Es una parte importante en la que ellos me ayuden. Porque yo solo llevar el peso, eso se me hace estresante" (Entrevista, p.15, 2026) ▪ "Por ejemplo, en mi caso, nosotros mañana tenemos cosecha de cacao. En la mañana nosotros nos vamos ya a las 6 y media, que estamos pegando, la verdad. Cosechamos cacao 11 de la mañana o si vemos que vamos a avanzar a terminar, terminamos. Todas venimos a cocinar. Mi cuñada, mi nuera, mi persona, mi hija, todas cocinan. Mientras que uno está cocinando, el otro está barriendo. El otro está limpiando para ya hacer. O sea, todos hacemos conjuntos, ya" (Entrevista, p.15, 2026) ▪ "he visto casos y hay muchos compañeros que a veces se quejan, por ejemplo, en el sentido de que la esposa va a trabajar con el esposo y con los hijos, pero cuando vienen a casa, la esposa es la que comienza a cocinar y hacer los quehaceres y el esposo se sienta a esperar y
--	--	---

		<p>los hijos también se sientan a esperar o sea, para mi punto de vista, estamos mal" (Entrevista, p.16, 2026)</p>
<p>Exclusión Social y Vulneración de Derechos</p>	<p>Desigualdad Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Simplemente que en los hombres dicen, no, las mujeres se limitan a la cocina, o se limitan a solamente cosechar el cacao, mientras ellos se encargan de lo más fuerte, supuestamente, que es fumigar y rozar. Algo que dicen que uno no debe hacer por mujer, pero eso no es así" (GF, p.6, 2026) ▪ "Bueno, como dije antes, hay ciertas ocasiones en las que sí nos tratan diferente, ya sea por una opinión que uno se dé, pero son pocas las veces, ya porque de ahí sabemos dar nuestro punto de vista en algo, y sí es tomado en cuenta ósea, yo lo digo porque uno se puede opinar y también se pueden decir las cosas y tienen que poner como que se pone mando uno como mujer, no solamente los hombres ósea, yo estoy" (GF, p.11, 2026) ▪ "cuando me preguntó usted, que yo le dije el ejemplo, yo tendría que decir a esta pregunta que usted nos hace que sí, que lamentablemente yo sí, sí he experimentado esa discriminación, de que no son tomadas en cuenta nuestras sugerencias, y en cambio vienen otras personas y lo hacen. Pero bueno, es trabajito" (GF, p.12, 2026) ▪ "que los compañeros vayan eso, o sea, quitándose esa mentalidad de que no lo podemos hacer, o que el esposo no nos deja, o sea, en este caso las mujeres, que el esposo no nos deja, nosotros como mujeres tenemos que ver las cosas, a ver, a ver, yo dejo haciendo mis cosas en mi casa, Y si todo está hecho, me voy, me voy a hacer ese trabajo o me voy a aprender algo nuevo para mí, ¿no es verdad? Hay muchas mujeres que hoy en día han emprendido" (Entrevista, p.20, 2026)

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "como asociación, nos están enseñando y nos están capacitando a que podamos ya comenzar a hacer lo que es el injerto de cacao o sea, cositas que todavía nos falta por aprender. Ya nos han enseñado, nos falta poner la práctica, porque no hemos practicado, pero sí nos han enseñado, ¿no?" (Entrevista, p.12, 2026) ▪ "aquí hay muchos y no tenemos ahorita, por ejemplo, proyectados hacer cosas como esa, buscar la manera...Nestlé nos estaba llamando para un proyecto...era el proyecto de las abejitas, de las abejitas...En que ellos nos daban las abejitas para nosotros poderlas cultivar, o sea, tenerlas ahí, sacar la miel y nosotros teníamos que entregar esa miel a ellos y ellos nos pagaban esa miel...pero de aquí de nuestra organización los mujeres no fueron...pero ese sí es un proyecto comunitario para el bienestar de las mujeres porque hay muchas mujeres, como les decía yo, que trabajan mucho pero sus esposos, que son los dueños de las propiedades, no les dan económicamente, o sea, no pueden tener, y hay muchas mujeres que tienen necesidades, porque la persona que vive con usted puede decir, te puedo dar todo lo que está, pero siempre hay necesidades que nosotros como mujeres tenemos, o queremos darnos un gustito, comprarnos algo" (Entrevista, p.19, 2026)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Yo soy dueña de una hectárea chiquita que con mucho esfuerzo me la compré, la registré yo misma. Pero en mi casa, mi papá se la dio toda a mi hermano, porque "él tiene esposa e hijos, y debe mantenerlos". Así me dijo, por lo general he escuchado que los hombres son los que figuran como dueños" (GF, p.13, 2026) ▪ "Yo no soy dueña de nada. Mi esposo tiene una finca porque el papá se lo dio, "para que mantenga a nosotros que somos su familia, yo trabajo la tierra todos los días, siembro yuca y

	<p>Propiedad de la Tierra y Exclusión Económica</p>	<p>plátano. ¿Pero usted cree que aparezcan los papeles? No, todo está en nombre de él. Él es el dueño de todo. Por eso digo que somos distintos. Distintos casos" (GF, p.13, 2026)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ "Sí, porque en mi familia mi papá sí tiene finca, pero porque se la dio mi abuelo y nosotros no tenemos nada tampoco" (GF, p.13, 2026) ▪ "Que los hombres, más son los hombres los dueños de las cosas. A nosotros no nos ponen nada porque el hecho de ser mujeres, he escuchado que dicen en el hogar, pongamos, el papá es el dueño de las cosas y tiene dos hijos, un varón y una mujer. ¿Qué hacen? No, al varón porque tiene que sustentar el hogar. Tú eres mujer, tú te casas y te vas a que tu marido te mantenga y eso no es así. El hecho de que uno vive en el campo no quiere decir que por eso uno tiene que... o sea, no nos tienen que dar sin nada por el hecho de ser mujeres" (GF, p.13, 2026) ▪ "a veces los padres prefieren a los varones porque son los que mantienen, bueno, eso es lo que dicen" (GF, p.13, 2026) ▪ "Que ayudan a los hijos porque... Como siempre, nunca hay igualdad de género, siempre van a favorecer el hombre" (GF, p.13, 2026) ▪ "Las tierras son para los hombres porque ellos la trabajan, porque ellos saben y ellos tienen que mantener. Y eso no es así" (GF, p.13, 2026) ▪ "Las mujeres también trabajamos, también mantenemos" (GF, p.14, 2026) ▪ "es que así suele ser. Son los hombres los que figuran como dueños de tierra, aunque las mujeres somos las que trabajamos" (GF, p.14, 2026)
--	---	---

	<p style="text-align: center;">Masculinidad Hegemónica en el Campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "Ehh si, podría decir yo que sí hubo una situación no recuerdo específicamente cuando fue, en el cual sugerí que fertilizante se utiliza para el cacao y también opinó un hombre al máximo tiempo y tomaron en cuenta la opinión de él, ósea, no tomaron en cuenta" (GF, p.5, 2026) ▪ "Porque escogieron las palabras del hombre, porque él tenía más tiempo ahí y no" (GF, p.6, 2026) ▪ "Porque el hecho de que somos mujeres piensan que no sabemos acerca de los fertilizantes o acerca del cacao o trabajar ahí, sino que no" (GF, p.6, 2026) ▪ "Y eso que yo tengo ya algunos años trabajando con esa persona.....ellos tienen más experiencia, pero yo creo, considero que sí, sí conozco de esos fertilizantes. Pero bueno,..... creo que son unas de las trabas o cosas" (GF, p.6, 2026) ▪ "las barreras que nos encontramos en estas clases de trabajo, que sólo valoran lo que dice el hombre y no lo que decimos nosotros, aunque conozcamos a usted" (GF, p.6, 2026) ▪ "Por eso a veces nos toca quedarnos calladas y evitar problemas con ellos, porque ellos siempre tienen la razón" (GF, p.6, 2026) ▪ "y decidimos y hacemos lo que ellos nos indican nada más para evitarnos problemas y trabajar tranquilas" (GF, p.6, 2026) ▪ "Porque nosotras somos de la cocina, no del trabajo" (GF, p.6, 2026) ▪ "Pero igual somos las que más metemos mano en la hora de ir al cacao" (GF, p.6, 2026) ▪ "a veces suelen hacer comentarios muy machistas, pero lo hacen en broma, supuestamente, ¿no?" (GF, p.12, 2026)
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "uno a veces no lo toma a broma y eso suele afectar Claro por ejemplo, cuando uno da una idea para organizar el trabajo y dicen ▪ "ustedes mejor encárguense de la cocina" (GF, p.12, 2026) ▪ "Esos son típicos machistas" (GF, P.12, 2026) ▪ "Pero igual duele, porque minimiza lo que uno sabe, uno también puede hacer lo que les hacen" (GF, p.12, 2026) ▪ "cuando salen con esas cosas a veces nos molesta mucho porque nosotros damos lo mejor de nosotros.....Y ellos asumen que es una broma, con eso se creen que ya, que está todo bien" (GF, p.12, 2026) ▪ "También tenemos sentimientos ósea" (GF, p.12, 2026) ▪ "Que no nos va a perjudicar... que no nos va a doler porque esas bromas duelen" (GF, p.12, 2026) ▪ "Nunca nos hemos sentido menospreciadas por ser mujeres delante de ellos, al contrario, nosotras las mujeres somos siempre las que estamos organizando, siempre somos las que estamos diciendo tal cosa" (Entrevista, p.23, 2026) ▪ "Al menos aquí en nuestra organización, nosotros como mujeres no hemos tenido eso, de decir que somos menospreciadas en el sentido de ser mujeres, no" (Entrevista, p.23, 2026)
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "hablando de la asociación que tenemos hemos tratado de estar unidos, juntos de llevar una buena relación y un buen compañerismo y de salir beneficiados todos por igual O sea, no es que uno accede a algo y él solo se va a beneficiar, no. Todos por igual porque somos una asociación unida" (GF, p.14, 2026)

<p>Interseccionalidad y Resiliencia femenina</p>	<p>Estrategias de Resiliencia Colectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ "opino que lo mismo que indica aquí la compañera. Somos unidos y vamos tras esa misma idea, la meta que tenemos en la asociación, a meta de la asociación para poder equiparnos y legalizar todo lo que tratamos de buscar es eso" (GF, p.15, 2026) "en la asociación todos nos beneficiamos todos nos ayudamos, todos colaboramos todos colaboramos por una meta fija que tenemos, seguir adelante con la asociación" (GF, p.15, 2026) ▪ "Si, eso es muy cierto. Todos contribuimos ahí con granito de arena porque es para el beneficio de todos" (GF, p.15, 2026) ▪ "es fundamental que las niñas como usted y jóvenes valoren, valoren vivir en el campo. Claro que todas no lo hacen, pero deben sentirse orgullosas de ser campesinas que no se sientan esa vergüenza de sus raíces, ni decir, ¿qué? ¿Por qué? Porque viven en el campo, no. En el campo también somos personas buenas, humildes, pero con un corazón, corazón bien llevado con todo" (GF, p.15, 2026) ▪ "Que vivamos apartados un poquito pero hacemos de todo." (GF, p.15, 2026) ▪ "Somos personas trabajadoras, eso" (GF, p.16, 2026) ▪ "Yo pienso que es clave que se reconozca el trabajo que hacemos, tanto en la casa como en la tierra..." (GF, p.16, 2026) ▪ "Porque muchas veces pasa desapercibido, si ese esfuerzo se valora, las futuras generaciones crecerán con más confianza en sí mismas" (GF, p.16, 2026) ▪ "Creo que también es importante que haya más acceso a la educación, ya que las niñas puedan estudiar y elegir su camino sin que se les limite solo al trabajo del hogar" (GF, p.16, 2026)
--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ "lo más importante que puedan decidir y también tomar conciencia de eso" (GF, p.16, 2026) ▪ "De que si de que sí, que las niñas ya en estos tiempos si ya están un poquito mejor, lamentablemente las limitaciones económicas muchas veces son las que hacen diferir de esta buena educación, pero si conozco que hay algunas niñas" (GF, p.16, 2026) ▪ "Pero también hay personas que se burlan de las mujeres del campo y eso tienen que saber que ya porque son del campo deben darle vergüenza, no" (GF, p.16, 2026) ▪ "Son las que tenemos más cosas, está una mata de mango está otra mata de fruta que ya se coge y está" (GF, p.16, 2026) ▪ "como quien dice tenemos muchas más riquezas.....Lo diríamos riquezas por son frutos, son cosas naturales que en la ciudad tienes que pagar para poder adquirir, eh bueno tenemos nuestras.....nuestras y desventajas de vivir aquí en el campo aunque lamentablemente muchos discriminan porque somos del campo, nosotras nos sentimos muy orgullosos de vivir en nuestro campo y trabajar en nuestra tierra " (GF, p.16-17, 2026) ▪ "Yo me siento orgullosa de donde soy" (GF, p.17, 2026) ▪ "yo también siento mucho orgullo, a pesar de las dificultades que hemos tenido seguimos adelante" (GF, p.17, 2026) ▪ "me describo como una mujer fuerte, que ha aprendido a trabajar duro y a salir adelante por su familia" (GF, p.17, 2026) ▪ "yo creo que aquí todas nos consideramos orgullosas y fuertes y somos fuertes porque cada día venimos a nuestro trabajo, somos trabajadoras del campo y a más de realizar nuestros
--	--	---

		<p>quehaceres como le habíamos dicho nos dedicamos del todo un poco en nuestras labores diarias" (GF, p.17, 2026)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ "ahora con las lluvias que están viniéndose, imagínese niña como salimos nosotras con esas lluvias, pero bueno ahí vamos dando, vamos trabajando a pesar de que muchas veces eso no nos valoran, eso no nos valoran y minimizan nuestro esfuerzo, pero bueno uno trata de salir adelante a pesar de todo, así hemos vivido todo este tiempo y vamos adelante" (GF, p.17, 2026) ▪ "uno tiene que sentir orgullo de dónde venimos" (GF, p.17, 2026) ▪ "yo bueno como digo me siento orgullosa y fuerte de ser de donde soy" (GF, p.17, 2026) ▪ "Todas somos orgullosas niña de ser de pertenecer a nuestro campo con... a pesar de todo lo que hemos conversado somos muy orgullosas de ella" (GF, p.18, 2026) ▪ "como digo yo, nunca sientan que no van a poder, avancen, avancen, hasta cuando lleguen a la luz, al final del túnel hay una lucecita, que es el triunfo, y es más que todo la satisfacción nosotras como mujeres de haber podido hacerlo, o sea, no que me vengan y me digan, ahí está, aprendiste en algo y ahí te quedaste, no, lo hice, avancé, y me retiro porque ya no, no, no voy a hacer porque tengo otro proyecto" (Entrevista, p.20, 2026) ▪ "El año pasado, la compañera nos puede decir aquí, eh, le vino solo tres sacos de, cuatro sacos de abono nos dieron...había un compañero socio que no le vino. Desgraciadamente, aunque hicimos lo posible.....entonces los compañeros decidieron darle el abono a uno de ellos, le cedieron al compañero porque él no había recibido ningún beneficio. Entonces, eso se
--	--	--

		<p>llama compañerismo. Eso se llama estar todos unidos. O sea, nos enfocamos en que todos podamos recibir" (Entrevista, p.9, 2026)</p> <ul style="list-style-type: none">▪ "Que no solamente vean el beneficio, o sea, de lo que podemos obtener, porque beneficios hay muchos que podemos obtener como organización, sino que veamos también esta parte de unificarnos" (Entrevista, p.26, 2026)▪ "caso como organización, podemos tener algunos beneficios y podamos ayudar a nuestros hijos, ¿no es verdad? Para que ellos puedan también ir aprendiendo" (Entrevista, p.27, 2026)▪ "Entonces son beneficios que nosotros como campesinos, sí, sí, sí tenemos esos beneficios, o sea, que Dios todavía nos ha proveído de toda esa materia" (Entrevista, p.28, 2026)
--	--	---



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Suczhañay Herrera Mishell Dayana**, con C.C: # 0952033595 autor/a del trabajo de titulación: **Identidad Femenina en la exclusión: Experiencias y Estrategias de afrontamiento de mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña** previo a la obtención del título de **Licenciada/o en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **23 de febrero de 2026**

f.

Nombre: **Suczhañay Herrera Mishell Dayana**

C.C: **0952033595**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Identidad Femenina en la exclusión: Experiencias y Estrategias de afrontamiento de mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña		
AUTOR(ES)	Sucuzhañay Herrera, Mishell Dayana		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lic. Mejía Ospina, Paola Ximena, Mgs		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	23 de febrero de 2026	No. DE PÁGINAS:	139 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Exclusión Social, Mujeres, Área Rural		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Identidad Femenina, Mujeres rurales, Exclusión Social, Estrategias de Afrontamiento, Experiencias de vida, Desigualdad de Género.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación, titulada "Identidad Femenina en la Exclusión: Experiencias y Estrategias de Afrontamiento de Mujeres rurales del cantón Marcelino Maridueña", se desarrolla desde una perspectiva del Trabajo Social y tiene como finalidad caracterizar la manera en que las mujeres agricultoras rurales, que habitan en contextos de exclusión social, construyen su identidad a partir de sus experiencias de vida, así como conocer las estrategias de resiliencia y afrontamiento que desarrollan por sostener su vida personas, familiar y comunitaria. El estudio consideró un enfoque cualitativo que permitirá aproximarse a la realidad social desde la subjetividad de las participantes, reconociendo sus voces y contextos socioculturales. Asimismo, requirió de un nivel descriptivo-exploratorio y un método hermenéutico para comprender y explicar los significados de sus experiencias. La población de este estudio constituyó a 5 mujeres pertenecientes a una asociación del sector rural del cantón y la líder de la misma, en la cual se aplicó una entrevista y grupo focal. Los resultados de la investigación muestran que las condiciones de vida marcadas por la ruralidad influyen en su identidad y bienestar generando sobrecarga e invisibilización pero también revelan proceso de empoderamiento emergente con mujeres asumiendo roles productivos, comunitarios y de liderazgo. Sin embargo, aún persisten formas de violencia simbólica y desvalorización del trabajo no remunerado.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono:	+593-4- (registrar teléfonos)	E-mail: mishell.suczhanay@cu.ucsq.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre:	Muñoz Sánchez Christopher Fernando	
	Teléfono:	+593-4-2206957 ext. 2206	Móvil: 0990331766
	E-mail:	crisopher.munoz@cu.ucsq.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			